

PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



Estudios Churubusco Azteca, S.A.

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Estados de situación financiera	"A"
Estados de actividades	"B"
Estados de variación en la hacienda pública	"C"
Estados de cambios en la situación financiera	"D"
Estados de flujos de efectivo	"E"
Estados analíticos del activo	"F"
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos	"G"
Reporte de patrimonio	"H"
Informe sobre pasivos contingentes	"I"
Conciliación contable-presupuestaria	"J"
Notas a los estados financieros	"K"

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Consejo de Administración y Accionistas de Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Opinión con salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros de **Estudios Churubusco Azteca, S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas; asimismo, el reporte de patrimonio, el informe sobre pasivos contingentes y la conciliación contable-presupuestaria al 31 de diciembre de 2023; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo 3, de la sección de Fundamento de la opinión con salvedad de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 26 del apartado C, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedad

3. Como se indica en la Nota 5 del apartado A, a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2022 la Entidad tenía reconocido en su estado de situación financiera un importe de \$261,557,492, correspondiente a Construcciones en proceso, que representaba una edificación ubicada en las instalaciones de la misma Entidad que se encontraba en uso y no se había hecho el traspaso a la cuenta de inmuebles. En el ejercicio de 2023 la administración de la Entidad solicitó y obtuvo el avalúo paramétrico ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para determinar el valor razonable de sus inmuebles, con lo que, al 31 de diciembre de 2023 reconoció el valor del avalúo determinado en \$1,240,553,180 por el total de las inversiones en el terreno y edificios; así como, \$358,534,082 de depreciación. Estos valores incluyen lo que anteriormente se reportaba como Construcciones en proceso.

4. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

5. Llamamos la atención sobre la Nota 26 del apartado C, a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

6. Con fecha 24 de enero de 2024, la Unidad de Contabilidad Gubernamental “UCG” de la SHCP, mediante oficio No. 412/UCG/2024/004 emitió los “Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023” en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) a más tardar el 25 de marzo de 2024. Los estados financieros, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

7. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 26 del apartado C, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
9. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión,

falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables; así como, las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

12. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de **Estudios Churubusco Azteca, S.A.**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y, en su caso, los hallazgos importantes de la auditoría al 31 de diciembre de 2023; así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio Director

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2024.

Cuenta Pública 2023

ANEXO "A"

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público:		Estudios Churubusco Azteca, S.A.			
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	39,386,044	32,762,963	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	29,130,507	18,281,214
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	53,128,615	26,084,785	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	254,846	254,846	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	9,162,229	9,115,599	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,035,794	4,804,813
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-15,512,712	-11,479,197	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	323	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	86,419,022	56,739,319	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0		30,166,301	23,086,027
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,240,553,180	733,973,242	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	134,526,634	172,058,396	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	9,136,471	9,136,471	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-501,241,486	-284,323,350	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	374,770,040	374,770,040	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	33,441,837	28,635,259
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	33,441,837	28,635,259
Total de Activos No Circulantes	1,257,744,839	1,005,614,799	Total del Pasivo	63,608,138	51,721,286
Total del Activo	1,344,163,861	1,062,354,118	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	875,566,926	875,564,496
			Aportaciones	875,333,995	875,333,995
			Donaciones de Capital	232,931	230,501
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	404,988,797	135,068,336
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,901,152	-1,995,841
			Resultados de Ejercicios Anteriores	131,258,709	133,254,550
			Revalúos	262,343,844	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,485,092	3,809,627
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,280,555,723	1,010,632,832
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,344,163,861	1,062,354,118

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Erwin Siegfried Frederick Neumaier De Hoyos
Director General

Elaboró: Ernesto Hiram Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

ANEXO "B"

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público:	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	
Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	144,672,826	117,431,960
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	144,672,826	117,431,960
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,947,297	29,658,576
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,947,297	29,658,576
Otros Ingresos y Beneficios	6,246,355	6,226,022
Ingresos Financieros	2,165,048	832,155
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,081,307	5,393,867
Total de Ingresos y Otros Beneficios	175,866,478	153,316,558
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	152,998,207	150,194,048
Servicios Personales	69,626,051	62,196,900
Materiales y Suministros	2,711,869	2,329,198
Servicios Generales	80,660,287	85,667,950
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	15,967,119	5,118,351
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,545,766	5,418,058
Provisiones	0	-1,392,663
Disminución de Inventarios	0	1,092,956
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	6,421,353	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	168,965,326	155,312,399
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,901,152	-1,995,841

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Erwin Sigfried Frederick Neumaier De Hoyos
Director General

Elaboró: Erickson Hernández Mejía Aguirre
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

ANEXO "C"

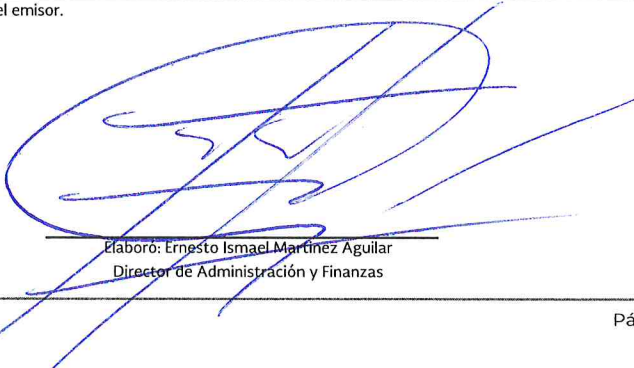
CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	875,564,496				875,564,496
Aportaciones	875,333,995				875,333,995
Donaciones de Capital	230,501				230,501
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		137,064,177	-1,995,841		135,068,336
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,995,841		-1,995,841
Resultados de Ejercicios Anteriores		133,254,550			133,254,550
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		3,809,627			3,809,627
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	875,564,496	137,064,177	-1,995,841	0	1,010,632,832
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	2,430				2,430
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	2,430				2,430
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		-1,995,841	271,916,302		269,920,461
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			6,901,152		6,901,152
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,995,841	1,995,841		0
Revalúos			262,343,844		262,343,844
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			675,465		675,465
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	875,566,926	135,068,336	269,920,461	0	1,280,555,723

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Erwin Sigfrid Frederick Neumaier De Hoyos
Director General


Elaboró: Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

ANEXO "D"

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	258,483,736	540,293,479
Activo Circulante	4,033,838	33,713,541
Efectivo y Equivalentes	0	6,623,081
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	27,043,830
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	46,630
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	4,033,515	0
Otros Activos Circulantes	323	0
Activo No Circulante	254,449,898	506,579,938
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	506,579,938
Bienes Muebles	37,531,762	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	216,918,136	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	15,655,871	3,769,019
Pasivo Circulante	10,849,293	3,769,019
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,849,293	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	3,769,019
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	4,806,578	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	4,806,578	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	271,918,732	1,995,841
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,430	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	2,430	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	271,916,302	1,995,841
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,896,993	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,995,841
Revalúos	262,343,844	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	675,465	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Erwin Siegfried Frederick Neumaier De Hoyos
Director General

Elaboró: Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas


Cuenta Pública 2023

ANEXO "E"

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público:	Estudios Churubusco Azteca, S.A.		
Concepto	2023	2022	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen	180,673,056	152,223,602	
Impuestos	0	0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	
Contribuciones de Mejoras	0	0	
Derechos	0	0	
Productos	0	0	
Aprovechamientos	0	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	144,672,826	117,431,960	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,947,297	29,658,576	
Otros Orígenes de Operación	11,052,933	5,133,066	
Aplicación	193,827,180	150,194,048	
Servicios Personales	69,626,051	62,196,900	
Materiales y Suministros	2,711,869	2,329,198	
Servicios Generales	80,660,287	85,667,950	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	
Subsidios y Subvenciones	0	0	
Ayudas Sociales	0	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	
Donativos	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	
Participaciones	0	0	
Aportaciones	0	0	
Convenios	0	0	
Otras Aplicaciones de Operación	40,828,973	0	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-13,154,124	2,029,554	
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen	7,042,897	42,360	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	
Bienes Muebles	7,042,897	42,360	
Otros Orígenes de Inversión	0	0	
Aplicación	259,172,937	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	259,172,937	0	
Bienes Muebles	0	0	
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-252,130,040	42,360	
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen	271,907,245	25,462,200	
Endeudamiento Neto	0	0	
Interno	0	0	
Externo	0	0	
Otros Orígenes de Financiamiento	271,907,245	25,462,200	
Aplicación	0	37,694,368	
Servicios de la Deuda	0	0	
Interno	0	0	
Externo	0	0	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	37,694,368	
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	271,907,245	-12,232,168	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,623,081	-10,160,254	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	32,762,963	42,923,217	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	39,386,044	32,762,963	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó:  Erwin Sigifredo Frederick Neumaier De Hoyos
Director General

Elaboró:  Ernesto Linares Martínez
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

ANEXO "F"

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	1,062,354,118	2,226,206,046	1,944,396,303	1,344,163,861	281,809,743
Activo Circulante	56,739,319	831,361,290	801,681,587	86,419,022	29,679,703
Efectivo y Equivalentes	32,762,963	643,124,243	636,501,162	39,386,044	6,623,081
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,084,785	186,220,525	159,176,695	53,128,615	27,043,830
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	254,846	0	0	254,846	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	9,115,599	2,016,522	1,969,892	9,162,229	46,630
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-11,479,197	0	4,033,515	-15,512,712	-4,033,515
Otros Activos Circulantes	323	0	323	0	-323
Activo No Circulante	1,005,614,799	1,394,844,756	1,142,714,716	1,257,744,839	252,130,040
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	733,973,242	1,240,553,180	733,973,242	1,240,553,180	506,579,938
Bienes Muebles	172,058,396	4,056,779	41,588,541	134,526,634	-37,531,762
Activos Intangibles	9,136,471	0	0	9,136,471	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-284,323,350	149,385,489	366,303,625	-501,241,486	-216,918,136
Activos Diferidos	374,770,040	849,308	849,308	374,770,040	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Erwin Sigfrid Frederick Neumaier De Hoyos
Director General

Elaboró: Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

ANEXO "G"


CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			51,721,286	63,608,138
Total Deuda y Otros Pasivos			51,721,286	63,608,138

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Erwin Sigfrid Frederick Neumaier De Hoyos
 Director General


 Elaboró: Ernesto Ismael Martínez Aguilar
 Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2023

ANEXO "H"

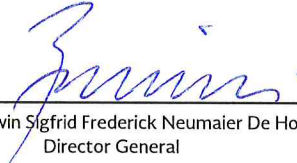
CUENTA PÚBLICA 2023 PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

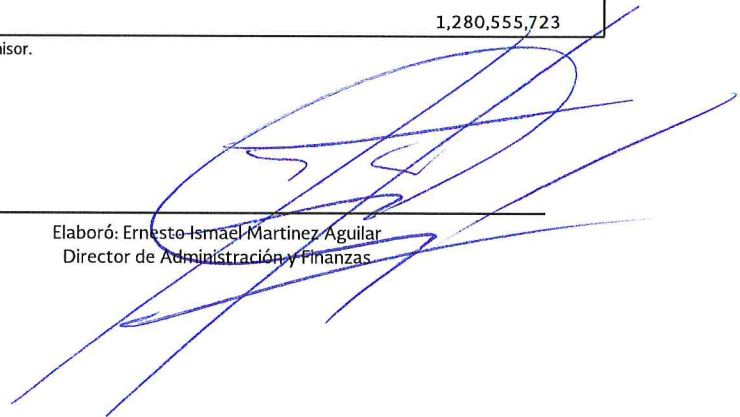
Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,280,555,723
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,280,555,723

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Erwin Sigfrid Frederick Neumaier De Hoyos
Director General



Elaboró: Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2023, dentro de los procesos que se encontraban pendientes por resolver identificados con el número 002/2017 y 45/2022, se informa lo siguiente

- Del expediente número 02/2017, derivado del cumplimiento de ejecutoria dictada por el Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Laboral, mediante la cual se absuelve de todas las prestaciones solicitadas por la parte actora y que a la presente fecha no existe recurso alguno o juicio de amparo, siendo la última actuación en el mes de octubre del año 2021; actualmente estamos en espera del acuerdo que se digno dictar la Junta Especial Número Dieciséis para la devolución de los documentos presentados por la Entidad como prueba y dar por definitiva y totalmente concluido el procedimiento en cita.
- Del expediente 45/2022, con fecha 17 de mayo de 2023, fue exhibido cheque certificado a nombre del actor, tomando en consideración, la cantidad desglosada solo como finiquito por la cantidad de \$100,373.97 (Cien mil trescientos setenta y tres pesos 97/100 M.N.), en términos de la sentencia emitida por el Juez Laboral Natural, así, con fecha 14 de diciembre de 2023, el Tribunal Colegiado en Materia Laboral, emitió la sentencia de amparo por el cual protege y ampara a la parte actora, motivo por el cual, la Entidad hizo valer el Recurso de Revisión con fecha 25 de enero de 2024, asimismo en virtud del cumplimiento de la Sentencia emitida por el Colegiado, el Juez de origen emitió nueva resolución en contra de la cual, la Entidad con fecha 06 de febrero de 2024, presento escrito por defecto en cumplimiento a la ejecutoria de amparo.
- Finalmente, con relación a los procedimientos de reconocimiento de beneficiarios, se hace del conocimiento que ya fue resuelto el relacionado con el expediente 746/2020, realizando el pago por comparecencia el día 22 de mayo de 2023, dándose por cumplido el laudo emitido y ordenándose el archivo general, queda pendientes tres procedimientos con expediente 108/2021, 114/2021 y 423/2020, mismos que ya se encuentran en dictamen, para su resolución.

CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES		
No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2012 Estado procesal
1	1300/2012 (hoy 103/2017)	Laudo Absolutorio

\$2'248,172.00 (Dos millones doscientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional).

Con fecha 23 de enero de 2024, fue emitida la sentencia mediante la cual el Tribunal Colegiado concedió el amparo y protección de la justicia federal al quejoso, ordenando la reposición del procedimiento, para que la autoridad laboral primigenia notifique a los codemandados y otras personas. Nos encontramos en espera de que fenezca el plazo para notificar a dichos codemandados.

Número de expediente		Procedimientos laborales 2016
No.		Estado procesal
1	1843/16 Inciso A	<p>Dictamen</p> <p>\$1'483,958.4 (Un millón cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta y ocho pesos 4/100 Moneda Nacional).</p> <p>En espera de que se emita el laudo correspondiente.</p>

Número de expediente		Procedimientos laborales 2017
No.		Estado procesal
1	2/17 En el presente procedimientos son dos actores	<p>Laudo emitido con fecha 30 de agosto de 2021, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo de fecha 24 de mayo del mismo año, en donde se absuelve a la Entidad de las prestaciones solicitadas en el escrito inicial de demanda, en espera del acuerdo que emita la Junta Especial del conocimiento para la devolución de los documentos.</p>
2	105/2017	<p>Ejecución de Laudo</p> <p>Laudo, en el cual se acreditó la rescisión laboral, se presentó amparo directo notificado a los Estudios el día 08 de septiembre del 2020, en espera de cita para comparecencia por parte de la Junta Federal</p> <p>\$7,436.52 (Siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 52/100 Moneda Nacional).</p>

Número de expediente		Procedimientos laborales 2022
No.		Estado procesal
1	736/2022 Inciso A	<p>Admisión de pruebas</p> <p>\$468,383.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Actualmente nos encontramos en espera de que se dicte fecha de audiencia para la admisión de las pruebas ofrecidas por las partes. \$282,291.95 (Doscientos ochenta y dos mil doscientos noventa y un pesos 95/100 M.N.)</p>

2	105/2017	<p>Sentencia Absolutoria (Amparo concedido a la parte actora)</p> <p>\$603, 121.91 (Seiscientos tres mil ciento veintiún pesos 91/100 M.N.), cantidad de la cual \$100,373.97 (Cien mil trescientos setenta y tres pesos 97/100 M.N.), ya fue exhibida mediante cheque en cumplimiento a la Sentencia solo por concepto de finiquito. Con fecha 14 de diciembre de 2023, el Tribunal Colegiado en Materia Laboral, emitió la sentencia de amparo por el cual protege y ampara a la parte actora, motivo por el cual, la Entidad hizo valer el Recurso de Revisión con fecha 25 de enero de 2024, asimismo en virtud del cumplimiento de la Sentencia emitida por el Colegiado, el Juez de origen emitió nueva resolución en contra de la cual, la Entidad con fecha 06 de febrero de 2024, presento escrito por defecto en cumplimiento a la ejecutoria de amparo.</p>
---	----------	--

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.



Autorizó: Erwin Sigfrid Frederick Neumaier De
Hoyos.

Director General.



Elaboró: Ernesto Ismael Martinez Aguilar.

Director de Administración y Finanzas.

Cuenta Pública 2023

ANEXO "J"

CUENTA PÚBLICA 2023
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	194,746,520
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	714,005
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	714,005
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	19,594,047
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	19,594,047
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	175,866,478
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	160,659,729
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	16,138,449
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	2,016,619
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2023


ANEXO "J"

CUENTA PÚBLICA 2023
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (PESOS)

Ente Público: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	1,700,457
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	12,421,373
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	24,444,046
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,545,766
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	6,421,353
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	1,969,890
Otros gastos contables no presupuestarios	6,507,037
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	168,965,326

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Erwin Sigfrid Frederick Neumaier De Hoyos
 Director General


 Elaboró: Ernesto Ismael Martínez Aguilar
 Director de Administración y Finanzas

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)

NOTAS DE DESGLOSE**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****ACTIVO**

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se integra como se indica a continuación:

Bancos/Tesorería: Corresponde a la disponibilidad en cuentas de cheques propiedad de la Entidad, en moneda nacional, con disponibilidad inmediata. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2023 asciende a 13,255,357 pesos y en 2022 asciende a 24,412,974 pesos.

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Banorte Cta. 0550507334	1,418,665	7,155,690
Banorte Cta. 0550507389	3,652,677	16,486,072
Banorte Cta. 0550507398	369,767	217,306
Banorte Cta. 0504499610	0	540,255
Banorte Cta. 0439673651	11,912	13,651
Banorte Cta. 1237131363	7,802,336	0
Total	13,255,357	24,412,974

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Inversiones Temporales: Las inversiones temporales corresponden a recursos invertidos en valores de inmediata realización denominadas en moneda nacional, las cuales se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Banorte Cta. 0900958522	0	8,349,985
Banorte Cta. 0502798506	13,576,058	0
Banorte Cta. 0502798852	12,554,629	0
Banorte Cta. 0453516183	0	4
Total	26,130,687	8,349,989

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2023

NOTA 2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

El saldo de derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se integra de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas por cobrar a clientes representan el derecho de cobro que tiene la Entidad por la prestación de servicios de las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción, distribución, producción y difusión de spots.

Los saldos pendientes de cobro a los clientes son los siguientes:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Cientes	51,027,746	22,609,868
Total	51,027,746	22,609,868

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

A continuación, se desgrega por periodos de antigüedad el saldo de clientes al 31 de diciembre de 2023.

ANTIGÜEDAD (DÍAS)				Total
90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365	
33,008,594	745,984	311,627	16,961,541	51,027,746

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

DEUDORES DIVERSOS Y FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 se integra como sigue:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Deudores diversos	0	9,145
Total	0	9,145

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2023

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

Al 31 de diciembre de 2023 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
IVA acreditable no pagado	2,100,869	3,465,772

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Este saldo se integra por el IVA de las facturas pendientes de pago que tiene la entidad registradas a la fecha de emisión de las presentes notas, éste saldo irá modificándose a lo largo del ejercicio cuando dichas facturas sean cubiertas.

ANTICIPOS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2023 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Anticipo a Proveedores	254,846	254,846

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Estos saldos corresponden a los siguientes contratistas:

Contratista	Ejercicio	Monto
AHSA Construcciones, S.A. de C.V.	2012	199,985
Industrias Jona, S.A. de C.V.	2013	54,861
Total		254,846

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

AHSA Construcciones, S.A. de C.V.: Se generó este saldo derivado de remodelación integral del foro 7 y Bodega A en los ejercicios 2011 y 2012. La Gerencia Jurídica mediante oficio GJ/030/2019 se advierte que la misma se encuentra imposibilitada de iniciar una gestión legal debido a que no es localizable.

Industrias Jona, S.A. de C.V.: Se generó derivado del pago de la estimación No. 4 del contrato 27/2012 en el ejercicio 2013. Se encuentra en espera de resolución del asunto penal con la carpeta de investigación FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0000138/2017.

CUENTA PÚBLICA 2023

NOTA 3.- BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO (ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS).

Las existencias al 31 de diciembre de 2023 se ubican en los siguientes almacenes:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Almacén general	1,380,989	1,319,175
Almacén de refacciones	3,850,632	3,950,338
Almacén de químicos	430,515	327,822
Almacén de película virgen	3,400,851	3,419,022
Actualización	99,242	99,242
Total	9,162,229	9,115,599

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Los inventarios se valúan bajo el método de costo promedio. Durante los últimos tres ejercicios la Entidad no ha variado el método de valuación del almacén.

NOTA 4.- INVERSIONES FINANCIERAS.

"Sin Información que revelar"

NOTA 5.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Al 31 de diciembre de 2023 la integración de los bienes muebles incluida su depreciación acumulada es la siguiente:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Mobiliario y Equipo de Administración	101,775	576,004
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	47,651	56,492
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	9,220
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	651,009	7,181,262
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Activos Intangibles	155,257	175,620
Total	955,701	7,998,598

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2023

Producto de la conciliación contable-física se reportan los siguientes valores al 31 de diciembre de 2023:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
134,526,634	134,526,634	0

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El monto original de los bienes muebles asciende a 134,526,634 pesos. Adicionalmente se contemplan 9,136,471 pesos correspondientes a activos intangibles.

Descripción de Bienes	Monto Original de la Inversión	Depreciación acumulada	Total después de depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración	41,903,440	(41,801,665)	101,775
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	42,428,102	(42,380,451)	47,651
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	701,400	(701,391)	9
Vehículos y Equipo de Transporte	822,478	(822,478)	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	48,671,214	(48,020,205)	651,009
Total de Bienes Muebles	134,526,634	(133,726,190)	800,444

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023 para bienes muebles asciende a 133,726,190 pesos, para los activos intangibles asciende a 8,981,214 pesos.

De acuerdo al oficio DAF/137/2019, se solicitó la transferencia de diversos bienes por un monto de 2,909,854 al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, hoy Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, mismos que fueron enajenados y dados de baja en el ejercicio 2023. Sin embargo, de total de bienes enviados, aún se encuentra pendiente la enajenación de 2 bienes cuyo monto original de la inversión asciende a 349,114.

Por lo tanto, estos bienes se seguirán considerando dentro de los registros contables hasta que exista una baja de inventario emitida por el área de Recursos Materiales con su oficio de instrucción como indica el manual de contabilidad gubernamental para el sector paraestatal federal en su apartado VII, guía contabilizadora 16 numerales 13 y 14. La depreciación de estos bienes, se suspendió a partir del ejercicio 2022 ya que desde aquel ejercicio no fueron ocupados en las distintas áreas donde se encontraban.

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023 la integración de los bienes inmuebles es la siguiente:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Terrenos	498,481,443	239,374,994
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	742,071,737	233,040,756
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,240,553,180	472,415,750
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	261,557,492
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	261,557,492
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,240,553,180	733,973,242

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Producto de la conciliación Contable-Física se reporta al 31 de diciembre de 2023:

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
1,240,553,180	1,240,553,180	0

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El monto de Bienes inmuebles asciende a \$1,240,553,180 menos la depreciación acumulada por un monto de 358,534,082.

Con respecto al saldo de Construcciones en proceso, se informa que las actas de entrega recepción no fueron realizadas por los contratistas ni por parte de las autoridades de Estudios Churubusco Azteca, S.A. durante la gestión en que fueron concluidos los trabajos. Durante el ejercicio 2018 se intentó realizarlas por parte de la administración en turno, sin embargo el Órgano Interno de Control, en comunicación con la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública, manifestó que antes de realizarse dichas actas, primero se deben agotar las posibilidades para contactar a los contratistas responsables y de esta manera llevar a cabo los procesos de entrega recepción, la entidad continua realizando las gestiones y procedimientos conducentes para contactar a los contratistas.

Para el ejercicio 2022, en el reporte de hallazgos definitivo, se emitió un hallazgo relativo a deficiencias financieras y administrativas emitido por la firma de auditores Prieto, Ruiz de Velasco, S.C. en el cual, toda vez que, no se contaban con las actas recepción de los trabajos realizados, se recomendaba correctivamente a la entidad solicitar a través de la Gerencia de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obra Publica un avalúo al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) con la finalidad de realizar el registro contable y reconocer la obra en proceso con su respectiva depreciación.

CUENTA PÚBLICA 2023

Con la finalidad de atender esta recomendación, la entidad solicitó el avalúo paramétrico ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, para estimar el valor razonable para fines contables con fecha 14 de noviembre de 2023, siendo otorgado con secuencial: 07-23-CG-01129.2. Posteriormente se procedió al registro contable como indican las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio en la normatividad vigente del Consejo Nacional de Armonización Contable y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal 2023 en la guía contabilizadora No. 16, numeral 16.

Este registro se llevó a cabo en el mes de diciembre del presente ejercicio, cabe mencionar que en dicho registro, se observa la depreciación acumulada al mes de noviembre y la primera depreciación del mes de diciembre.

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción. La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

Concepto	Porcentaje
Edificio *	2.7%
Instalaciones*	2.7%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo periférico	12%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de herramienta	35%

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

* A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 6.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Con fundamento en el lineamiento contable C.- Estimación de cuentas incobrables, durante el periodo de enero a diciembre de 2023, la estimación para contingencias de cuentas incobrables fue actualizada, quedando con un importe de 15,512,712 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2023

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS.

Al 31 de diciembre de 2023 este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Subsidio al Empleo	0	323
Total	0	323

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

ACTIVOS DIFERIDOS.

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Derechos de explotación (1)	32	32
Coproducciones en proceso (2)	374,656,307	374,656,307
Licencias (3)	12,653	12,653
Derechos sobre guiones	101,000	101,000
Depósitos en garantía	48	48
Total	374,770,040	374,770,040

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

(1) El saldo por 32, se integra por los derechos de explotación en la coproducción de películas y la inversión por asociación en participación por la suma de 11'845,619 pesos, menos la amortización acumulada por 11'845,587 pesos.

(2) Se refiere a coproducciones y se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Año 2010	3,000,000	3,000,000
Año 2011	196,937,832	196,937,832
Año 2012	156,928,424	156,928,424
Año 2013	8,735,146	8,735,146
Año 2014	3,497,453	3,497,453

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Año 2015	3,249,673	3,249,673
Año 2016	1,885,081	1,885,081
Año 2017	757,325	757,325
Año 2018	399,730	399,730
Año 2019	171,850	171,850
Año 2020	1,652,485	1,652,485
Subtotal	377,214,999	377,214,999
Danzón (4)	171,050	171,050
Subtotal	377,386,049	377,386,049
Amortización aplicada	(2,729,742)	(2,729,742)
Total	374,656,307	374,656,307

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

(3) El saldo por 12,653 pesos, está integrado por las licencias y marcas por la suma de 687,588 pesos, menos la amortización acumulada por 674,935 pesos.

(4) Al saldo de 377,214,999 pesos, se deben agregar 171,050 pesos por concepto del material de la película titulada "Danzón" la cual fue aceptada como dación en pago siendo doce rollos negativo original, seis rollos negativo sonido, seis rollos interpósito de imagen, seis rollos internegativo de imagen y un tráiler duplicado en compuesto de acuerdo a la sentencia con expediente 1822/2012. Para lograr un saldo total de 377,386,049 pesos.

Las coproducciones se registran a valor nominal y éstas cuentan con convenios que no establecen alguna restricción y vigencia.

Durante la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2018 del Consejo de Administración, mediante el acuerdo SO/IV-18/15-R el Consejo de Administración aprobó las "políticas para el tratamiento contable de las coproducciones" debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.

PASIVO

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Representa el monto de las obligaciones por concepto de sueldos, salarios y otras remuneraciones. Comprende, además, el monto de los aportes patronales.

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Retenciones IMSS	57,760	57,213
Retenciones INFONAVIT	270,720	350,049

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
IMSS y Cesantía patronal	718,919	570,727
Retenciones Retiro	51,754	52,374
Cuotas INFONAVIT	364,369	0
Retiro patronal	145,748	140,020
FONACOT	46,922	
Fondo de ahorro	587	
Total	1,656,779	1,170,383

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO.

La cuenta de proveedores corresponde a bienes o servicios previamente recibidos por la adquisición de materiales de consumo y recepción de servicios necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social de la Entidad, entre los cuales se encuentran, servicios relacionados con campañas publicitarias los cuales se estiman que sean pagados en los primeros meses del ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de 14,300,367 y al 31 de diciembre de 2022 presentó un saldo de 3,302,618.

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Proveedores por pagar a corto plazo	14,300,366	3,302,618
Total	14,300,366	3,302,618

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 de proveedores, presentan los siguientes vencimientos:

ANTIGÜEDAD (DÍAS)				Total
90	180	Menor e igual a 365	Mayor a 365	
12,247,658	0	0	2,052,708	14,300,366

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2023

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

Los impuestos a cargo y retenidos al 31 de diciembre de 2023 se muestran a continuación:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
ISR retenido sueldos	1,100,320	1,364,343
ISR retenido asimilados	178,823	205,826
ISR retenido honorarios	95,156	78,641
3 % sobre nómina	295,504	319,950
IVA trasladado no cobrado	6,998,664	3,782,747
IVA por pagar	3,748,320	7,161,366
Pozo Artesiano	231,473	282,956
Derechos de descarga	394,564	506,016
IVA retenido	130,538	106,368
Total	13,173,362	13,808,213

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 9.- PROVISIONES A CORTO PLAZO.

Sin información que revelar.

NOTA 10.- PROVISIONES A LARGO PLAZO.

El pasivo laboral es generado por los beneficios de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, establecidos en los artículos 162 y 50 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), respectivamente, y fue calculado de acuerdo a los principios actuariales generalmente aceptados.

El método de cálculo se realizó de acuerdo al párrafo 45.5.2 de la NIF D-3, para la determinación de la Obligación por Beneficios Definidos y el Costo Laboral del Servicio Actual referidos en párrafo 45.6.5, se utilizó el Método de Crédito Unitario Proyectado.

Los beneficios relativos a la prima de antigüedad por 7,554,109 pesos y los beneficios por Terminación y Retiro relativos a la indemnización legal por 25,887,728 pesos se encuentran registrados en el rubro de Beneficios a los empleados con un importe total de 33,441,837 pesos de acuerdo a la provisión determinada para el ejercicio 2023.

A la fecha de valuación no existe un Fondo constituido para el financiamiento de las obligaciones generadas por la Prima de Antigüedad. Sin embargo, la empresa cuenta en sus registros contables con una Reserva en Libros para cubrir las obligaciones para cada uno de los planes.

NOTA 11.- FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO.

Sin Información que revelar

CUENTA PÚBLICA 2023

NOTA 12.- PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.

a) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo.

Esta cuenta tiene un saldo de 1,035,794 pesos y corresponde a anticipos de clientes los cuales serán utilizados a lo largo del siguiente ejercicio para cubrir facturas por la prestación de servicios.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS)

NOTA 13.- INGRESOS POR SERVICIOS.

Los objetivos fundamentales de la Entidad son prestar toda clase de servicios para la filmación y la explotación de películas, así como para la realización de campañas publicitarias o de comunicación social.

El saldo de los ingresos por la prestación de servicios generados al 31 de diciembre de 2023 asciende a 144,672,826 pesos.

Los ingresos por servicios se integran como siguen:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Laboratorio	2,993,970	1,166,666
Sonido	4,789,850	4,655,503
Servicios a la Producción (1)	138,740,422	114,880,748
Servicios Digitales	1,608,466	2,619,258
Distribución	0	0
Descuentos s/ventas	(3,459,880)	(5,890,215)
Subtotal ingresos por servicios	144,672,828	117,431,960
Ingresos financieros	2,165,048	832,155
Otros ingresos y beneficios varios (2)	4,081,307	5,393,867
Subtotal Otros ingresos y beneficios	6,246,355	6,226,022
Total	150,919,183	123,657,982

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

(1) Este rubro integra básicamente los ingresos relacionados con la realización de spots y campañas publicitarias o de comunicación social a entes de la Administración Pública.

(2) Este rubro está integrado por los ingresos diversos no propios de la actividad como son, otros servicios de producción, bonificaciones y descuentos obtenidos.

CUENTA PÚBLICA 2023

NOTA 14.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos de funcionamiento superiores al 10% se integran, dentro del capítulo 1000, Sueldo base y compensación garantizada por 34,135,546 pesos que resulta por las percepciones ordinarias de los servidores públicos y prestaciones contenidas en el contrato colectivo de trabajo por 11,815,123 pesos.

Por lo que respecta al capítulo 3000, los gastos superiores se refieren a servicios de vigilancia por 11,979,515 pesos, subcontratación de servicios con terceros por 37,424,191 pesos, este rubro se integra principalmente los gastos efectuados en la producción y difusión de spots y de campañas publicitarias institucionales contratadas con entidades del sector público y el rubro de otros impuestos y derechos por 11,261,632 pesos.

NOTA 15.- TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Durante el ejercicio 2023 se han recibido Transferencias del Gobierno Federal para Gasto Corriente por un importe de 24,947,297 pesos, mismos que se aplicaron para cubrir gastos de operación.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

NOTA 16.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO

APORTACIONES

Las aportaciones del Gobierno Federal presentan ya incluida su actualización, un saldo al 31 de diciembre de 2023 por 875,333,995 pesos y se integran como sigue:

Aportaciones	31dic-23	31dic-22
Capitalizadas	875,333,995	417,027,601
No capitalizadas	0	458,306,394
Total	875,333,995	875,333,995

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Las cuales se desagregan de la siguiente manera:

Cuenta Contable de Capital Social	Montos
Aportaciones del Gobierno Federal Capitalizadas.	523,707,638
Actualización de aportaciones del Gobierno Federal capitalizadas (Efectos de Re expresión en Capital)	351,626,357
Total de Capital Social al 31 de diciembre de 2023	875,333,995
Donaciones de capital	232,931
Total de Capital Social al 31 de diciembre de 2023	875,566,926

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2023

Se presenta en el rubro de Donaciones de capital, un monto de 230,501, referente a una donación de activo fijo por parte de la empresa 3er Impulso, S. De R.L. De C.V. Adicionalmente, se presenta un saldo de 2,430 el cual se refiere a bienes muebles encontrados después del levantamiento físico realizado por la Gerencia de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obra Publica en el ejercicio 2023.

De conformidad con lo establecido en los acuerdos **AGEA/II-21/04** y **AGEA/II-21/05** del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Estudios Churubusco Azteca, S.A. correspondiente al ejercicio 2021, se reconoce que el capital social actualizado de la Entidad asciende a 523,707,638 pesos, así mismo se establece que de acuerdo con los datos que arrojan las asambleas de accionistas, se determina que la participación del Instituto Mexicano de Cinematografía asciende a 4,537 pesos.

Con fecha 14 de diciembre de 2022 la Tesorería de la Federación expidió un acta de entrega-recepción donde se hace constar que se realizó la entrega de los Títulos Accionarios a la Dirección General Adjunta de Ingresos con lo cual se formaliza la posición accionaria de la Entidad.

Con fecha 26 de enero de 2023, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Proyectos Legislativos de la Secretaria de Cultura se entrega a la Entidad copia certificada de dicha Acta Entrega-Recepción lo cual permite reflejar los valores como se enuncia a continuación:

Accionistas	Valor
Gobierno Federal	523,707,638
Instituto Mexicano de Cinematografía	4,537

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 17.- PATRIMONIO GENERADO

Este rubro se encuentra integrado principalmente por los Resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio como se indica a continuación:

Concepto	31-12-23
Ejercicio 2001	205,096
Ejercicio 2002	(14,938,411)
Ejercicio 2003	(5,927,957)
Ejercicio 2004	(13,113,481)
Ejercicio 2005	(7,680,040)
Ejercicio 2006	(12,273,594)
Ejercicio 2007	(9,610,440)
Ejercicio 2008	(11,478,143)
Ejercicio 2009	(12,196,358)
Ejercicio 2010	(29,621,812)
Ejercicio 2011	150,347,676
Ejercicio 2012	187,278,233

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	31 dic-23
Ejercicio 2013	67,686,907
Ejercicio 2014	(74,004,483)
Ejercicio 2015	28,022,004
Ejercicio 2016	(1,808,905)
Ejercicio 2017	(24,863,979)
Ejercicio 2018	(20,403,851)
Ejercicio 2019	(16,262,651)
Ejercicio 2020	(24,570,063)
Ejercicio 2021	(14,693,558)
Ejercicio 2022	(1,995,841)
Subtotal	138,096,349
Actualización a Diciembre de 2007	(6,837,640)
Subtotal resultados de ejercicios anteriores	131,258,709
Resultado del Ejercicio 2023	6,901,152
Revaluos	262,343,844
Rectificaciones de ejercicios anteriores	4,485,092
Total patrimonio generado	404,988,797

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Se presenta en el rubro de Rectificaciones de ejercicios anteriores, un saldo de 4,485,092 el cual surgió por el registro de la liberación de responsabilidad de pago a diversos acreedores de ejercicios anteriores mediante oficios firmados por sus respectivos representantes legales.

IV. NOTAS AL FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 18.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis de los saldos inicial y final que figura en la última parte del Estado de Flujo y Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Efectivo en Bancos - Tesorería	13,255,357	24,412,974
Efectivo en Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	26,130,687	8,349,990
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	39,386,044	32,762,964

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 19.- ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Sin Información que revelar

NOTA 20.- CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

	31-dic-23	31-dic-22
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	(13,154,124)	2,029,554
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	5,512,250	5,418,058
Amortización	0	0
Incremento en las provisiones	0	(1,392,663)
Incremento en inversiones producido por revaluación	259,172,937	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	(24,815,224)	(24,325,660)
Partidas Extraordinarias	0	0

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2023

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Estudios Churubusco Azteca, S.A.	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos presupuestarios	194,746,520
2. Más ingresos contables no presupuestarios	714,005
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	714,005
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	19,594,047
Aprovechamientos patrimoniales	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	19,594,047
4. Total de ingresos contables (1 + 2 - 3)	175,866,478

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El rubro Otros ingresos contables no presupuestarios se compone como sigue:

Otros ingresos contables no presupuestarios	Monto
Diferencia por Tipo de Cambio (Utilidad)	618,376
Bonificaciones y Descuentos sobre compras	95,052
Ajuste y/o depuración de diversas cuentas	577
Total	714,005

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El rubro Otros ingresos presupuestarios no contables dentro de ingresos presupuestarios no contables

Otros ingresos presupuestarios no contables	Monto
Ingresos cobrados de ejercicios anteriores	19,564,647
Ingresos por venta de activo fijo	29,400
Total	19,594,047

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2023

Estudios Churubusco Azteca, S.A.
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
 (Cifras en pesos)

1. Total de egresos presupuestarios	160,659,729
2. Menos egresos presupuestarios no contables	16,138,449
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	2,016,619
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	1,700,457
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros egresos presupuestarios no contables	12,421,373
3. Más gastos contables no presupuestarios	24,444,046
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,545,766
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Otros gastos	6,421,353
Inversión Pública no Capitalizable	

CUENTA PÚBLICA 2023

Estudios Churubusco Azteca, S.A.	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	
(Cifras en pesos)	
Materiales y Suministros (consumos)	1,969,890
Otros gastos contables no presupuestarios	6,507,037
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	168,965,326

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

La integración del concepto Otros Egresos de la misma conciliación relaciona de la siguiente manera:

Otros egresos presupuestarios no contables	Monto
Impuesto al Valor Agregado de las erogaciones	9,127,398
Descuento sobre compras	(95,052)
Egresos correspondientes a ejercicios anteriores	4,651,146
Operaciones ajenas netas del ejercicio	(1,262,119)
Total	12,421,373

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El rubro Otros gastos se compone de:

Otros gastos contables no presupuestales	Monto
Perdida Cambiaria (Gastos Financieros)	1,759,729
Venta bajo la par de activo fijo.	161,192
Baja por reexpresión de activo fijo	4,500,432
Total	6,421,353

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

El rubro Otros gastos contables no presupuestales se compone de:

Otros gastos contables no presupuestales	Monto
Provisión de acuerdo a NIF D3	6,507,037
Total	6,507,037

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

NOTA 21.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.

CONTABLES

CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2023, dentro de los procesos que se encontraban pendientes por resolver identificados con el número 002/2017 y 45/2022, se informa lo siguiente

- Del expediente número 02/2017, derivado del cumplimiento de ejecutoria dictada por el Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Laboral, mediante la cual se absuelve de todas las prestaciones solicitadas por la parte actora y que a la presente fecha no existe recurso alguno o juicio de amparo, siendo la última actuación en el mes de octubre del año 2021; actualmente estamos en espera del acuerdo que se digne dictar la Junta Especial Número Dieciséis para la devolución de los documentos presentados por la Entidad como prueba y dar por definitiva y totalmente concluido el procedimiento en cita.
- Del expediente 45/2022, con fecha 17 de mayo de 2023, fue exhibido cheque certificado a nombre del actor, tomando en consideración, la cantidad desglosada solo como finiquito por la cantidad de \$100,373.97 (Cien mil trescientos setenta y tres pesos 97/100 M.N.), en términos de la sentencia emitida por el Juez Laboral Natural, así, con fecha 14 de diciembre de 2023, el Tribunal Colegiado en Materia Laboral, emitió la sentencia de amparo por el cual protege y ampara a la parte actora, motivo por el cual, la Entidad hizo valer el Recurso de Revisión con fecha 25 de enero de 2024, asimismo en virtud del cumplimiento de la Sentencia emitida por el Colegiado, el Juez de origen emitió nueva resolución en contra de la cual, la Entidad con fecha 06 de febrero de 2024, presento escrito por defecto en cumplimiento a la ejecutoria de amparo.
- Finalmente, con relación a los procedimientos de reconocimiento de beneficiarios, se hace del conocimiento que ya fue resuelto el relacionado con el expediente 746/2020, realizando el pago por comparecencia el día 22 de mayo de 2023, dándose por cumplido el laudo emitido y ordenándose el archivo general, queda pendientes tres procedimientos con expediente 108/2021, 114/2021 y 423/2020, mismos que ya se encuentran en dictamen, para su resolución.



CUENTA PÚBLICA 2023

CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES.

No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2012	Estado procesal
-----	----------------------	-------------------------------	-----------------

1	1300/2012 (hoy 103/2017)	Laudo Absolutorio	
---	--------------------------	-------------------	--

\$2'248,172.00 (Dos millones doscientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional).

Con fecha 23 de enero de 2024, fue emitida la sentencia mediante la cual el Tribunal Colegiado concedió el amparo y protección de la justifica federal al quejoso, ordenando la reposición del procedimiento, para que la autoridad laboral primigenia notifique a los codemandados y otras personas. Nos encontramos en espera de que fenezca el plazo para notificar a dichos codemandados.

No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2016	Estado procesal
-----	----------------------	-------------------------------	-----------------

1	1843/16 Inciso A	Dictamen	
---	---------------------	----------	--

\$1'483,958.4 (Un millón cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta y ocho pesos 4/100 Moneda Nacional).

En espera de que se emita el laudo correspondiente.

No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2017	Estado procesal
-----	----------------------	-------------------------------	-----------------

1	2/17 En el presente procedimientos son dos actores	Laudo emitido con fecha 30 de agosto de 2021, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo de fecha 24 de mayo del mismo año, en donde se absuelve a la Entidad de las prestaciones solicitadas en el escrito inicial de demanda, en espera del acuerdo que emita la Junta Especial del conocimiento para la devolución de los documentos.	
---	---	---	--

2	105/2017	Ejecución de Laudo Laudo, en el cual se acreditó la rescisión laboral, se presentó amparo directo notificado a los Estudios el día 08 de septiembre del 2020, en espera de cita para comparecencia por parte de la Junta Federal	
---	----------	---	--

\$7,436.52 (Siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos 52/100 Moneda Nacional).



CUENTA PÚBLICA 2023

No.	Número de expediente	Procedimientos laborales 2022	Estado procesal
1	736/2022	Admisión de pruebas	
	Inciso A	\$468,383.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.)	
		Actualmente nos encontramos en espera de que se dicte fecha de audiencia para la admisión de las pruebas ofrecidas por las partes. \$282,291.95 (Doscientos ochenta y dos mil doscientos noventa y un pesos 95/100 M.N.)	
2	105/2017	Sentencia Absolutoria (Amparo concedido a la parte actora)	
		\$603, 121.91 (Seiscientos tres mil ciento veintiún pesos 91/100 M.N.), cantidad de la cual \$100,373.97 (Cien mil trescientos setenta y tres pesos 97/100 M.N.), ya fue exhibida mediante cheque en cumplimiento a la Sentencia solo por concepto de finiquito. Con fecha 14 de diciembre de 2023, el Tribunal Colegiado en Materia Laboral, emitió la sentencia de amparo por el cual protege y ampara a la parte actora, motivo por el cual, la Entidad hizo valer el Recurso de Revisión con fecha 25 de enero de 2024, asimismo en virtud del cumplimiento de la Sentencia emitida por el Colegiado, el Juez de origen emitió nueva resolución en contra de la cual, la Entidad con fecha 06 de febrero de 2024, presento escrito por defecto en cumplimiento a la ejecutoria de amparo.	

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

PRESUPUESTARIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la Entidad, contó con un presupuesto modificado por 325,605,303, pesos y 308,938,924 pesos respectivamente, mismos que se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	2023	2022
	INGRESOS:		
8.1.1	Presupuesto Estimado	327,428,230	304,625,149
8.1.3	Presupuesto Modificado	325,605,303	308,938,924
8.1.3	Presupuesto Devengado	194,746,520	179,129,772
8.1.5	Presupuesto Cobrado	150,717,439	173,874,600
	EGRESOS:		
8.2.1	Presupuesto Aprobado	83,313,441	304,625,149
8.2.3	Presupuesto Modificado	325,605,303	308,938,924
8.2.5	Presupuesto Devengado	161,921,848	208,203,059
8.2.6	Presupuesto Ejercido	145,356,477	203,120,934
8.2.7	Presupuesto Pagado	145,356,477	203,120,934

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023 en el ejercicio presupuestal los ingresos cobrados ascendieron a 150,717,439 pesos presentando una variación de 5,360,962 pesos comparados con el presupuesto pagado. Los recursos fiscales fueron ejercidos en su totalidad.

El presupuesto modificado autorizado a la Entidad por 325,605,303 pesos fue ejercido de la siguiente manera: presupuesto pagado por 145,356,477 pesos; presupuesto devengado por 161,921,848 pesos

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A. ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTAL 2023

Código	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
1000	Servicios personales	56,543,217	64,205,501	62,974,166	62,974,166	-7,662,284
2000	Materiales y suministros	6,130,359	3,164,174	3,164,174	3,164,174	2,966,182
3000	Servicios generales	262,931,727	94,552,173	79,218,137	79,218,137	168,379,554
6000	Inversión pública	0	0	0	0	0
TOTAL		325,605,303	161,921,848	145,356,477	145,356,477	163,683,452

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

NOTA 22.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de Estudios Churubusco Azteca S.A., se emiten para proveer información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, así como sus principales políticas aplicadas.

NOTA 23.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Sin Información que revelar

NOTA 24.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- El 23 de febrero de 1944 se constituyó la empresa denominada Productores Asociados Mexicanos, S.A., la cual cambió su denominación a Estudios Churubusco Azteca, S.A., el 13 de noviembre de 1950.
- Durante el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no ha efectuado cambios en su estructura.

NOTA 25.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- a) La Entidad es una empresa con fines lucrativos, de participación estatal mayoritaria y sectorizada en la Secretaría de Cultura.
- b) La actividad principal de los Estudios Churubusco consiste en la prestación de servicios para la filmación y la explotación de películas mediante el uso de sus instalaciones, equipo y laboratorio, tanto en el país como en el extranjero; y la ejecución de todo género de actividades tendientes a desarrollar la industria cinematográfica.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2011, la Entidad modificó su cláusula tercera de los estatutos de la sociedad, agregando como objetivo: La ejecución de toda clase de trabajos y actos de comunicación, publicitarios y de propaganda, así como la creación, dirección y contratación de toda clase de ideas, productos y servicios para la realización de campañas publicitarias, propagandistas o de comunicación social, por medio del cine, prensa, revistas, internet, televisoras, radio emisoras, tableros físicos, electrónicos o virtuales, impresos, medios exteriores, alternativas y publicidad directa, así como cualesquiera otros medios que sean propios de la publicidad, propaganda, comunicación y difusión conocidos o por conocer, en México y en el extranjero.

- c) El ejercicio fiscal normal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) El marco jurídico aplicable a la Entidad se muestra en nuestro Manual de Organización, destacándose la siguiente base legal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Estatutos Constitutivos de Estudios Churubusco Azteca S. A.

CÓDIGOS:

- Código Civil Federal.
- Código Civil de la Ciudad de México.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Código de Comercio.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Fiscal del Distrito Federal.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México.

LEYES:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Las Entidades Paraestatales.



- Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
 - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
 - Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - Ley General de Bienes Nacionales.
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ley de Planeación.
 - Ley Federal del Trabajo.
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Ley Federal de Cinematografía.
 - Ley Federal del Derecho de Autor.
 - Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
 - Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura.
 - Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
 - Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía.
 - Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.
 - Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
 - Reglamento de la Ley de Filmaciones de la Ciudad de México.
 - Reglamento de Código Fiscal de la Federación.
 - Y las demás disposiciones jurídicas aplicables para la debida operación y Administración de la Entidad.
- e) La Entidad, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta al régimen fiscal siguiente:

Contribuciones federales: Es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas morales; y no es causante del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), se paga por la adquisición de materiales, suministro de bienes de consumo y servicios, así como por bienes de activo fijo.



CUENTA PÚBLICA 2023

Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios y del ISR por honorarios asimilables, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.

Está obligada a retener derechos del 5 al millar por pagos de contratos de obra pública.

Contribuciones locales: Es causante del Impuesto Predial, del Impuesto sobre Nóminas, y está obligado al pago de los Derechos de Descarga.

f) La estructura organizacional básica de la Entidad es el siguiente:

Asamblea de accionistas.

Dirección General.

4 Direcciones de área.

9 Gerencias.

12 Jefaturas de departamento.

NOTA 26.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se concluyó con la implementación de nuestro sistema de contabilidad gubernamental, el registro de nuestras operaciones fue de acuerdo a la base de devengado (acumulativa) de las transacciones y considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental y en general la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables.

Así mismo, se aplicaron los siguientes lineamientos contables emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

A.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

B.- Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

C.- Estimación de Cuentas Incobrables

D.- Reexpresión

E.- Obligaciones Laborales

Además, en su caso, también se aplican supletoriamente las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de las Normas de Información Financiera, A.C.

A partir del ejercicio que inició el 1º de enero de 2013, se llevaron los registros contables conforme a lo indicado en el Oficio CONAC/Secretaría Técnica.- 0247/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012 emitido por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los acuerdos emitidos por el CONAC de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012.

NOTA 27.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros adjuntos están preparados considerando la normatividad emitida por el CONAC y los criterios establecidos por las Normas de Información Financiera emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales difieren con lo establecido en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo de las Normas de Información Financiera, A.C.

Las prácticas contables gubernamentales que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas, principalmente son las siguientes:

- Hasta el ejercicio 2007, se reconocieron de manera integral los efectos de inflación conforme al Boletín B-10.
- La nomenclatura y denominación de las cuentas de los estados financieros, no están de acuerdo con la indicada en las NIF.

Las principales prácticas de contabilidad utilizadas se describen a continuación:

a) Efectos de la inflación:

Para el reconocimiento de la inflación en la información financiera, la Entidad de conformidad con el lineamiento contable D.- Reexpresión, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual nos indica que se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales no ha rebasado el 100% por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario, a partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, algunos activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre 2023 incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Sin información por revelar.

c) Método de valuación de las inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Sin información por revelar

d) Inventarios.

Los inventarios se valúan bajo el método de costos promedio y corresponden principalmente a las existencias de bienes de consumo para los servicios de las unidades administrativas; los materiales y productos químicos de laboratorio, así como por las refacciones para cubrir el programa de mantenimiento a las máquinas de laboratorio.

CUENTA PÚBLICA 2023

e) Beneficios a los Empleados.

El pasivo laboral es generado por los beneficios de Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, establecidos en los artículos 162 y 50 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), respectivamente, y fue calculado de acuerdo a los principios actuariales generalmente aceptados.

El método de cálculo se realizó de acuerdo al párrafo 45.5.2 de la NIF D-3, para la determinación de la Obligación por Beneficios Definidos y el Costo Laboral del Servicio Actual referidos en párrafo 45.6.5, se utilizó el Método de Crédito Unitario Proyectado.

Los beneficios relativos a la prima de antigüedad por 7,554,109 pesos y los beneficios por Terminación y Retiro relativos a la indemnización legal por 25,887,728 pesos se encuentran registrados en el rubro de Beneficios a los empleados con un importe total de 33,441,837 pesos de acuerdo a la provisión determinada para el ejercicio 2023.

A la fecha de valuación no existe un Fondo constituido para el financiamiento de las obligaciones generadas por la Prima de Antigüedad. Sin embargo, la empresa cuenta en sus registros contables con una Reserva en Libros para cubrir las obligaciones para cada uno de los planes.

f) Provisiones.

Sin información por revelar.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Con fundamento en el lineamiento contable C.- Estimación de cuentas incobrables, durante el periodo de enero a diciembre de 2023, la estimación para contingencias de cuentas incobrables fue actualizada, quedando con un importe de 15,512,712 pesos.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público.

Sin información por revelar.

i) Reclasificaciones.

Sin información por revelar.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Clientes.

Las cuentas por cobrar a cargo de clientes, corresponden a los servicios prestados en las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción y producción y difusión de spot.

Las cuentas por cobrar cuya antigüedad son superiores a 60 días naturales se congelan y se evalúa el historial crediticio del cliente, a fin de emprender las acciones jurídicas correspondientes para la recuperación del saldo vencido, traspasándose a cartera vencida.

Las cuentas por cobrar que se determinan de difícil recuperación, se turnan al área Jurídica para su gestión de cobro por la vía legal.

Las cuentas por cobrar que se dictaminan como incobrables, se registran en la estimación con cargo a resultados y posteriormente se solicita al Comité de Cancelación de adeudos la autorización para su cancelación, de acuerdo con el procedimiento respectivo.

CUENTA PÚBLICA 2023

NOTA 28.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en los resultados del ejercicio.

NOTA 29.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1º DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023.
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
ACTIVO	1,062,354,118	2,226,206,046	1,944,396,303	1,344,163,861	281,809,743
ACTIVO CIRCULANTE	56,739,319	831,361,290	801,681,587	86,419,022	29,679,703
Efectivo y Equivalente de Efectivo	32,762,963	643,124,243	636,501,162	39,386,044	6,623,081
Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo	26,084,785	186,220,525	159,176,695	53,128,615	27,043,830
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	254,846	-	-	254,846	-
Almacén	9,115,599	2,016,522	1,969,892	9,162,229	46,630
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	(11,479,197)	-	4,033,515	(15,512,712)	(4,033,515)
Otros Activos Circulantes	323	-	323	-	(323)
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,005,614,799	1,394,844,756	1,142,714,716	1,257,744,839	252,130,040
Bienes Inmuebles	733,973,242	1,240,553,180	733,973,242	1,240,553,180	506,579,938
Bienes Muebles	172,058,396	4,056,779	41,588,541	134,526,634	(37,531,762)
Activos Intangibles	9,136,471	-	-	9,136,471	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	(284,323,350)	149,385,489	366,303,625	(501,241,486)	(216,918,136)
Activos Diferidos	374,770,040	849,308	849,308	374,770,040	-
Otros Activos no Circulantes					

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

a) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción.

La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Porcentaje
Edificio *	2.7%
Instalaciones*	2.7%
Maquinaria y equipo	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo periférico	12%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de herramienta	35%

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

*A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 30.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Sin Información que revelar.

NOTA 31.- REPORTE DE RECAUDACIÓN.

Sin Información que revelar.

NOTA 32.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

**ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
(Cifras en pesos)**

Denominación de las Deudas	Móneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				

CUENTA PÚBLICA 2023

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

(Cifras en pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos	Pesos		51,721,286	63,608,138
Total Deuda y Otros Pasivos			51,721,286	63,608,138

FUENTE: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

NOTA 33.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Sin Información que revelar

NOTA 34.- PROCESO DE MEJORA.

Sin Información que revelar

NOTA 35.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Sin Información que revelar

NOTA 36.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Sin Información que revelar

NOTA 37.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NOTA 38.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y las notas a los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Directora General y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas. Estos Órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

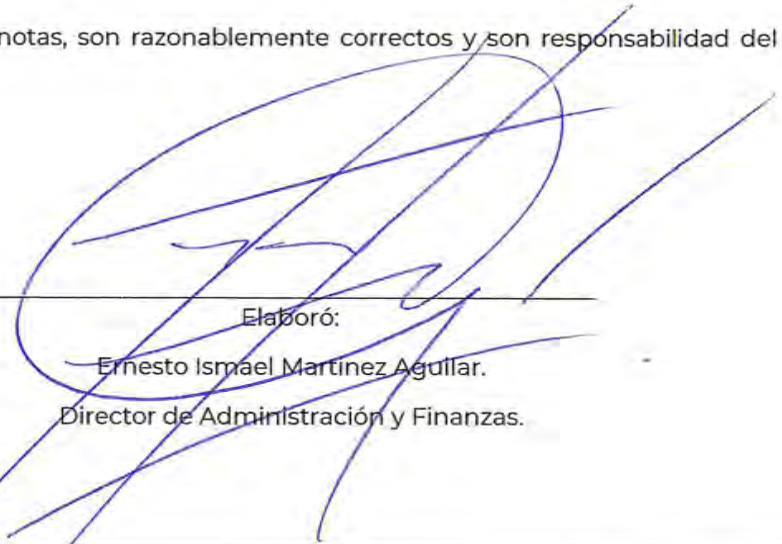
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó:

Erwin Sigfrid Frederick Neumaier De Hoyos.

Director General.



Elaboró:

Ernesto Ismael Martínez Agullar.

Director de Administración y Finanzas.

PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



Estudios Churubusco Azteca, S.A.

**Dictamen Presupuestario
2023**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Dictamen presupuestario 2023

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:

Estado analítico de ingresos	"I"
Estado de ingresos de flujo de efectivo	"II"
Estado de egresos de flujo de efectivo	"III"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	"IV"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	"V"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	"VI"
Notas a los estados presupuestales	"VII"

Apéndices

• Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables y, Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	"1"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	"2"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	"3"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	"4"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	"5"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	"6"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (armonizado)	"7"

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Consejo de Administración y Accionistas de Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de **Estudios Churubusco Azteca, S.A.**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; así como, las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
2. En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de **Estudios Churubusco Azteca, S.A.**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

4. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

5. La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), sobre los cuales emitimos una opinión con salvedad con fecha 12 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
6. Los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2023", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP mediante oficio 412/UCG/2024/004.
7. Con fecha 24 de enero de 2024, la Unidad de Contabilidad Gubernamental "UCG" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 412/UCG/2024/004 emitió los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023" en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública "SICP" a más tardar el 25 de marzo de 2024. Los estados e información financiera presupuestal han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

8. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la LGCG y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.
9. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.
11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
12. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de **Estudios Churubusco Azteca, S.A.**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría al 31 de diciembre de 2023; así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio Director**

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2024.

Cuenta Pública 2023

ANEXO "I"

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
L&P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	300,658,006	0	300,658,006	169,799,223	125,770,142	-174,887,864
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	26,770,224	-1,822,927	24,947,297	24,947,297	24,947,297	-1,822,927
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total¹⁹	327,428,230	-1,822,927	325,605,303	194,746,520	150,717,439	-176,710,791
				INGRESOS EXCEDENTES		-176,710,791

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los	0	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de	327,428,230	-1,822,927	325,605,303	194,746,520	150,717,439	-176,710,791
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros	300,658,006	0	300,658,006	169,799,223	125,770,142	-174,887,864
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	26,770,224	-1,822,927	24,947,297	24,947,297	24,947,297	-1,822,927
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total¹⁹	327,428,230	-1,822,927	325,605,303	194,746,520	150,717,439	-176,710,791
				INGRESOS EXCEDENTES		-176,710,791

¹⁹ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.


Erwin Sigfrid Frederick Neumaler de Hoyos
Director General


Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas


Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal

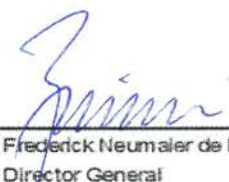
CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
48 CULTURA
L8P ESTUDIOS CHURBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)

ANEXO "II"


Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	370,351,447	358,368,266	183,480,402
DISPONIBILIDAD INICIAL	42,923,217	32,762,963	32,762,963
CORRIENTES Y DE CAPITAL	300,658,006	300,658,006	125,770,142
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	298,658,006	298,658,006	120,549,298
INTERNAS	298,658,006	298,658,006	120,549,298
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	2,000,000	2,000,000	5,220,844
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	300,000	300,000	2,165,048
OTROS	1,700,000	1,700,000	3,055,796
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	26,770,224	24,947,297	24,947,297
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	26,770,224	24,947,297	24,947,297
CORRIENTES	26,770,224	24,947,297	24,947,297
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	26,770,224	24,947,297	24,947,297
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	327,428,230	325,605,303	150,717,439
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.


Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Erwin Sigfrid Frederick Neumaler de Hoyos
Director General



Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas



Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal


CUENTA PÚBLICA 2023
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
48 CULTURA
L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)


ANEXO "III"


Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	370,351,447	358,368,266	183,480,402
GASTO CORRIENTE	83,313,441	325,605,303	145,356,477
SERVICIOS PERSONALES	56,543,217	56,543,217	62,974,166
DE OPERACIÓN	26,770,224	256,262,086	80,515,139
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	12,800,000	1,867,172
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-1,262,119
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-1,262,119
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	83,313,441	325,605,303	144,094,358
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	287,038,006	32,762,963	39,386,044
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Erwin Sigfrid Frederck Neumaier de Hoyos
Director General


Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas


Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
48 CULTURA
L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)

ANEXO "IV"

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	83,313,441	325,605,303	160,659,729	144,094,358	164,945,574

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
Director General


Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal



Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas

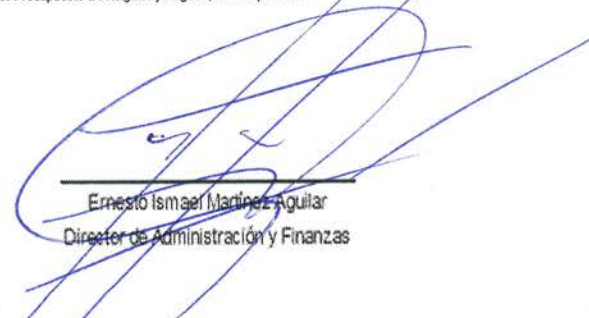
CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
48 CULTURA
LBP ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	83,313,441	325,605,303	160,659,729	144,094,358	164,945,574
Gasto Corriente	83,313,441	325,605,303	160,659,729	144,094,358	164,945,574
Servicios Personales	56,543,217	56,543,217	64,205,502	62,974,166	-7,662,285
1000 Servicios personales	56,543,217	56,543,217	64,205,502	62,974,166	-7,662,285
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	16,866,060	17,673,579	15,240,573	15,240,573	2,433,006
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,848,792	7,848,792	8,004,544	7,839,814	-155,752
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,695,701	3,846,743	5,189,838	5,189,838	-1,343,095
1400 Seguridad social	8,093,888	8,317,167	9,727,236	8,662,930	-1,410,069
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	18,407,117	18,686,318	26,043,311	26,041,011	-7,356,993
1600 Previsiones	1,631,659	170,618			170,618
Gasto De Operación	26,770,224	256,262,086	95,849,174	80,515,139	160,412,912
2000 Materiales y suministros	2,133,584	6,130,360	3,164,174	3,164,174	2,966,186
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	431,962	410,287	370,954	370,954	39,333
2200 Alimentos y utensilios	101,872	104,882	104,855	104,855	27
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización		104,197	4,197	4,197	100,000
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	749,500	1,223,275	1,048,689	1,048,689	174,586
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	248,580	3,487,181	931,520	931,520	2,555,661
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	148,557	159,456	158,588	158,588	868
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	264,730	497,835	469,289	469,289	28,546
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	188,383	143,247	76,082	76,082	67,165
3000 Servicios generales	24,636,640	250,131,726	92,685,000	77,350,965	157,446,726
3100 Servicios básicos	1,603,398	10,053,630	9,854,550	9,623,077	199,080
3200 Servicios de arrendamiento	954,398	3,257,672	5,808,941	5,808,941	-2,551,269
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	8,261,687	213,201,373	61,414,026	47,001,532	151,787,347
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,077,623	3,539,404	433,082	433,082	3,106,322
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,085,335	5,018,753	1,411,697	1,411,697	3,607,056
3600 Servicios de comunicación social y publicidad		370,000			370,000
3700 Servicios de traslado y viáticos	23,355	151,426	135,618	135,618	15,808
3900 Otros servicios generales	8,630,844	14,539,468	13,627,086	12,937,018	912,382
Otros De Corriente		12,800,000	605,053	605,053	12,194,947
3000 Servicios generales		12,800,000	605,053	605,053	12,194,947
3900 Otros servicios generales		12,800,000	605,053	605,053	12,194,947
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Erwin Sigfrid Fredenck Neumaler de Hoyos
Director General

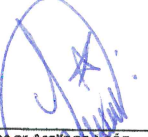

Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas

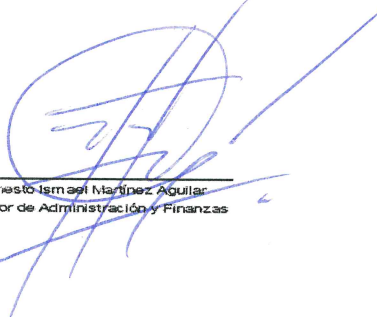

Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal

2	4	02	008	Aprobado	51,353,167	26,658,541		78,011,708		78,011,708	100.0		
2	4	02	008	Modificado	51,353,167	256,177,231	12,800,000	320,330,398		320,330,398	100.0		
2	4	02	008	Devengado	58,563,493	95,764,319	1,867,172	156,194,984		156,194,984	100.0		
2	4	02	008	Pagado	57,442,961	80,430,284	1,867,172	139,740,417		139,740,417	100.0		
2	4	02	008	Porcentaje Pag/Aprob	111.9	301.7		179.1		179.1			
2	4	02	008	Porcentaje Pag/Modif	111.9	31.4	14.6	43.6		43.6			
2	4	02	008	E022									
2	4	02	008	E022	Servicios Cinematográficos								
2	4	02	008	E022	Aprobado	51,353,167	26,658,541	78,011,708		78,011,708	100.0		
2	4	02	008	E022	Modificado	51,353,167	256,177,231	12,800,000	320,330,398	320,330,398	100.0		
2	4	02	008	E022	Devengado	58,563,493	95,764,319	1,867,172	156,194,984	156,194,984	100.0		
2	4	02	008	E022	Pagado	57,442,961	80,430,284	1,867,172	139,740,417	139,740,417	100.0		
2	4	02	008	E022	Porcentaje Pag/Aprob	111.9	301.7		179.1		179.1		
2	4	02	008	E022	Porcentaje Pag/Modif	111.9	31.4	14.6	43.6		43.6		
2	4	02	008	E022	L&P	Estudios Churubusco Azteca, S.A.							
2	4	02	008	E022	L&P	Aprobado	51,353,167	26,658,541	78,011,708		78,011,708	100.0	
2	4	02	008	E022	L&P	Modificado	51,353,167	256,177,231	12,800,000	320,330,398	320,330,398	100.0	
2	4	02	008	E022	L&P	Devengado	58,563,493	95,764,319	1,867,172	156,194,984	156,194,984	100.0	
2	4	02	008	E022	L&P	Pagado	57,442,961	80,430,284	1,867,172	139,740,417	139,740,417	100.0	
2	4	02	008	E022	L&P	Porcentaje Pag/Aprob	111.9	301.7		179.1		179.1	
2	4	02	008	E022	L&P	Porcentaje Pag/Modif	111.9	31.4	14.6	43.6		43.6	

* Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% e mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, además globalizaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuestos Devengado y Pagado, al mes público.


 Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
 Director General


 Oscar Arellano León
 Jefe de Control Presupuestal


 Ernesto Ismael Martínez Aguilar
 Director de Administración y Finanzas

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS SOBRE EL EJERCICIO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Mediante Escritura Pública número 21953 de fecha 23 de febrero de 1944, se constituyó "Productores Asociados Mexicanos", Sociedad Anónima, con domicilio en esta Ciudad de México. Posteriormente, mediante acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1950 y protocolizada mediante la Escritura Pública número 24966, se modificó su denominación a Estudios Churubusco Azteca, Sociedad Anónima (ECHASA).

ECHASA, mediante escritura número 60829 de fecha 29 de noviembre de 2011 modificó su objeto social para quedar de la siguiente forma: a) La producción, postproducción, distribución y comercialización de películas cinematográficas, cortometrajes, videos, spots y en general de cualquier obra cinematográfica o material de audio y/o video, b) El establecimiento de laboratorios fotoquímicos y digitales, multimedia y de cualquier otra naturaleza adecuados para el revelado, preparación y elaboración completa de las películas cortometrajes, videos, spot y audiovisuales, c) La adquisición, arrendamiento, importación, explotación y uso de todo equipo propio o de terceros adecuado para el cumplimiento de los objetos de la sociedad así como para el registro y reproducción de sonido, d) La explotación de películas nacionales en el país o en el extranjero, e) La ejecución de todo género de actos tendientes a desarrollar como un centro de negocios a la industria cinematográfica y audiovisual, f) La adquisición y arrendamiento, comodato de bienes muebles e inmuebles para los fines sociales en la inteligencia de que la sociedad no podrá adquirir bienes inmuebles ni derechos reales sobre los mismos en la zona prohibida, ni fincas rústicas con fines agrícolas o ganaderos, g) La adquisición, construcción y explotación de los edificios e instalaciones propios para la producción de películas cinematográficas, h) La celebración de convenios contratos, asociaciones, alianzas comerciales, subcontrataciones, adquisición de partes, participaciones o acciones de otras sociedades, así como la ejecución de todo género de actos de comercio que a juicio del Consejo de Administración sean conexos o relacionados con los anteriores o tiendan al fomento. i) Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2011, la Entidad modificó su cláusula tercera de los estatutos de la sociedad, agregando como objetivo: "La ejecución de toda clase de trabajos y actos de comunicación, publicitarios y de propaganda, así como la creación, dirección y contratación de toda clase de ideas, productos y servicios para la realización de campañas publicitarias, propagandistas o de comunicación social, por medio del cine, prensa, revistas, internet, televisoras, radio emisoras, tableros físicos, electrónicos o virtuales, impresos, medios exteriores, alternativas y publicidad directa, así como cualesquiera otros medios que sean propios de la publicidad, propaganda, comunicación y difusión conocidos o por conocer, en México y en el extranjero".

Con la creación de la Secretaría de Cultura y de conformidad con el artículo 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que faculta al Ejecutivo Federal para agrupar por sectores definidos a las entidades paraestatales, ECHASA se circunscribe en el Sector Cultura, por Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales que se indican al sector coordinado por la Secretaría de Cultura de fecha 02 de febrero de 2017.

En términos de sus estatutos sociales, los Estudios Churubusco Azteca, S.A. tienen como objeto la producción, postproducción, distribución y comercialización de películas cinematográficas, cortometrajes, videos, spots y en general de cualquier obra cinematográfica o material de audio y/o video, el establecimiento de laboratorios fotoquímicos y digitales, multimedia y de cualquier otra naturaleza para el revelado, preparación y elaboración completa de las películas, cortometrajes, videos, spot y audiovisuales, así como la explotación de películas nacionales en el país o en el extranjero.

2. NORMATIVA GUBERNAMENTAL

- a) ECHASA es una empresa de Participación Estatal Mayoritaria, según lo previsto en el artículo 46 fracción II A) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se corrobora con la relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal del 7 de agosto de 2023. Su sede es la Ciudad de México, sujeta a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- b) ECHASA, en materia presupuestal, se rige en lo general, por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.9), siguientes:

b.1) Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las

respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

A la fecha se genera la información de reportes en tiempo real de los Estados Financieros y Presupuestales, apegándose a los plazos contenidos en el Acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 de mayo de 2013.

- b.2) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual, y como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.
- b.3) Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.
- b.4) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal para el año de 2023, se realizará conforme a lo establecido en la LFPRH y en las disposiciones que, en el marco de dicha ley, están establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.
- b.5) Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal (COG), el cual es de observancia obligatoria en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para su aplicación en los términos de las disposiciones presupuestarias aplicables.
- b.6) Sistema de Contabilidad Gubernamental (Subsistema del Sector Paraestatal), con base en el cual se registran las operaciones de ECHASA para fines contables y presupuestales, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.
- b.7) Lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año para el ejercicio fiscal 2023, comunicado mediante oficio No. 411/UPCP/2023/2020.
- b.8) Disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, Artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.
- b.9) Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

- c) Con base en lo dispuesto en los incisos 2 a) y b) anteriores, ECHASA para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información que se presenta en sus estados de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, estados sobre el ejercicio de los ingresos presupuestarios y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos, así como para fines de la Cuenta de Hacienda Pública Federal (Cuenta Pública), y para presentar sus ingresos y egresos presupuestales agrupados de conformidad con el COG, atiende principalmente las disposiciones gubernamentales sobre los aspectos a que se refieren los incisos c.1) a c.13) que se resumen a continuación, con indicación del ordenamiento aplicable.

c.1) Presupuesto anual autorizado.

La SHCP a través de la Coordinadora de Sector comunica el presupuesto respectivo por capítulo, concepto o partida del COG.

El presupuesto contiene el Flujo de Efectivo que detalla el origen de los ingresos y el destino de los egresos; las asignaciones a la estructura funcional-programática por la SHCP; y la descripción de los objetivos y metas con base en los indicadores de resultados.

Las erogaciones y el registro de las afectaciones de pago se sujetan al presupuesto autorizado, con cargo a los programas presupuestarios.

c.2) Políticas y procedimientos establecidos.

El control presupuestario en las dependencias y entidades se sujetará a las políticas y disposiciones generales que determine la SHCP (artículo 45 párrafo quinto de la LFPRH).

c.3) Sistema de registro presupuestario.

Se deberá contar con sistemas de control presupuestario que promuevan la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto de conformidad con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, razonabilidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, así como que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas aprobados en el PEF (artículos 1 y 43 párrafo cuarto de la LFPRH).

c.4) Control que identifique y registre las operaciones relacionadas con recursos y egresos.

c.5) Procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el gasto público federal.

Los ejecutores del gasto serán responsables de la administración por resultados; para ello, deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas (artículo 45 párrafo primero de la LFPRH). Los servidores públicos responsables del sistema que controla las operaciones presupuestarias, responderán dentro del ámbito de sus respectivas competencias (artículo 45 párrafo quinto fracción III de la LFPRH).

Montos máximos para adjudicaciones mediante los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa (anexo 9 del PEF 2023).

c.6) Existencia de procedimientos que aseguren:

- Catálogo de cuentas en congruencia con el Clasificador por Objeto del Gasto.
- Información presupuestaria que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
- Adecuado nivel de comunicación y enlace entre el área contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de documentación.

c.7) Autorización de adecuaciones externas e internas.

El Ejecutivo Federal por conducto de la SHCP, podrá autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los excedentes que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos o de excedentes de ingreso propios de las entidades (artículo 19 de la LFPRH). Adecuaciones presupuestarias por concepto de traspasos de recursos y movimientos que se realizan durante el ejercicio fiscal en las estructuras funcional-programática, administrativa, económica, a los calendarios del presupuesto, así como las ampliaciones y reducciones líquidas al mismo (artículo 98 del RLFPRH).

c.8) Recursos presupuestarios obtenidos y por obtener, y los gastos presupuestarios ejercidos, y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su período fiscal.

Una vez concluida la vigencia de un Presupuesto de Egresos sólo procederá hacer pagos, con base en él por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda (artículo 54 párrafo primero de la LFPRH). Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse (artículo 54 párrafo segundo de la LFPRH). Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio (artículo 54 párrafo tercero de la LFPRH). Los saldos de los ahorros y economías presupuestarias que al cierre del ejercicio no se hubieren devengado, en su caso, deberán concentrarse a la TESOFE en forma y términos que señalen las disposiciones legales aplicables.

c.9) Recursos presupuestarios por obtener, corresponderán al Presupuesto de Egresos de la Federación.

La ministración de los fondos correspondientes será autorizada en todos los casos por la SHCP, de conformidad con el Presupuesto de Egresos (artículo 51 párrafo segundo de la LFPRH). Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las entidades recibirán y manejarán sus recursos, así como harán sus pagos a través de sus propias tesorerías o sus equivalentes (artículo 51 párrafo tercero de la LFPRH). La ministración de los recursos atenderá primordialmente el principio de oportunidad y respecto a los calendarios de gasto que se elaborarán con base en las prioridades y requerimientos de las dependencias y entidades, con el objeto

de lograr una mayor eficacia en el uso de los recursos públicos (artículo 51 párrafo quinto de la LFPRH).

- c.10) Gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio.

Las entidades serán responsables de cubrir los compromisos pendientes de pago generados durante cada ejercicio fiscal a través de sus tesorerías con cargo a su presupuesto modificado autorizado del año en que se efectúe el pago, incluyendo aquellos compromisos pendientes de pago generados durante el ejercicio inmediato anterior, para lo cual deberán incluir en su flujo de efectivo las provisiones correspondientes (artículo 122 párrafo primero del RLFPRH). Las erogaciones de las entidades por concepto de presupuesto devengado y no pagado al 31 de diciembre de cada ejercicio se deberán registrar presupuestariamente con cargo al siguiente ejercicio fiscal dentro de su Flujo de Efectivo (artículo 122 párrafo segundo del RLFPRH).

- c.11) Ampliaciones y reducciones presupuestarias.

Las adecuaciones presupuestarias de flujo de efectivo de las entidades, serán con el nivel de desagregación que solicite la SHCP a través de los sistemas de control presupuestario (artículo 98 del RLFPRH).

- c.12) Estados sobre el ejercicio de los ingresos presupuestarios y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos. Atendiendo al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, Capítulo VII "Estados Financieros", las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, deberán emitir los Estados sobre el ejercicio de los ingresos presupuestarios y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos de conformidad con lo señalado en dicho Manual y en los demás documentos que ha emitido el CONAC.

- c.13) Los recursos y gastos presupuestarios se presentan y revelan adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes. Al respecto, son aplicables las disposiciones correspondientes de la LGCG, LFPRH, el RLFPRH, el PEF y el COG, de acuerdo con lo que sobre el particular establecen los incisos c.1 a c.12) anteriores.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

ECHASA, con base en las disposiciones legales a que se refieren las notas 2 c.1), c.5), c.6) apartado segundo (Información presupuestaria que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público) y c.9) informa sobre los datos inherentes al cumplimiento de metas, en congruencia con el ejercicio presupuestal y su calendarización, incluyendo las razones emitidas para la explicación de los cumplimientos e incumplimientos; como se comenta y resume en los apartados a), b), c) y d), siguientes.

a) Presupuesto autorizado de ingresos

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y normatividad gubernamental en materia presupuestal, la Secretaría de Cultura, comunicó a ECHASA mediante oficio UAF/561-4/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, la asignación presupuestaria por concepto de Transferencias

del Gobierno Federal por importe de \$ 26,770.2 los cuales corresponden a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de materiales y suministros por \$ 2,133.6 (8.0%) y servicios generales por \$ 24,636.6 (92.0%).

El presupuesto autorizado original por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por la cifra indicada de \$ 26,770.2, se modificó autorizándose aumentos y disminuciones de acuerdo con las afectaciones presupuestarias respectivas, hasta concluir con un presupuesto autorizado modificado por \$ 24,947.3 que corresponde a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de materiales y suministros por \$ 2,271.1 (9.1%) y servicios generales \$ 22,676.2 (90.9%).

Del presupuesto original de recursos propios de ECHASA por la cantidad de \$ 300,658.0 corresponde a venta de servicios internos la cifra de \$ 298,658.0 (99.3%); así como para ingresos diversos \$ 2,000.0 (0.7%).

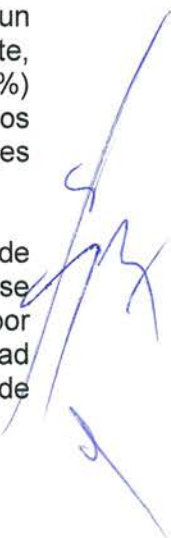
Con base en lo anterior, el presupuesto autorizado original de ingresos por un total de \$ 327,428.2, integrado por Transferencias del Gobierno Federal por \$ 26,770.3 (8.2%) y de recursos propios \$ 300,658.0 (91.8%), se modificó hasta alcanzar un presupuesto autorizado modificado por un total de \$ 325,605.3 integrado por Transferencias del Gobierno Federal por \$ 24,947.3 (7.7%) y de recursos propios \$ 300,658.0 (92.3%). tal y como se presenta en el formato Ingresos de Flujo de Efectivo.

b) Presupuesto autorizado de gastos

De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y normatividad gubernamental en materia presupuestal, la Secretaría de Cultura comunicó a ECHASA mediante oficio UAF/561-4/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, la asignación presupuestaria por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por importe de \$ 26,770.2 los cuales corresponden a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de materiales y suministros \$ 2,133.6 (8.0%) y servicios generales por \$ 24,636.6 (92.0%).

El presupuesto autorizado original por concepto de Transferencias del Gobierno Federal por la cifra indicada de \$ 26,770.2, se modificó autorizándose aumentos y disminuciones de acuerdo con las afectaciones presupuestarias respectivas, hasta concluir con un presupuesto autorizado modificado por \$ 24,947.3 que corresponde a gasto corriente, que por capítulos de gasto se integra de materiales y suministros por \$ 2,271.1 (9.1%) y servicios generales \$ 22,676.2 (90.9%). El presupuesto autorizado de recursos propios de ECHASA por \$ 56,543.2, que por capítulo de gasto se integra de servicios personales por \$ 56,543.2 (100.0%).

Del presupuesto autorizado modificado por la cifra indicada de \$ 358,368.2 corresponde a gasto corriente de operación por \$ 325,605.3 (90.9%) que por capítulo de gasto se integra de servicios personales por \$ 56,543.2 (17.4%), materiales y suministros por \$ 6,130.4 (1.9%), servicios generales por \$ 262,931.7 (80.7%) y por una disponibilidad final de \$ 32,762.9 (9.1%). Tal y como se presenta en el Formato de Egresos Flujo de Efectivo.



c) Presupuesto calendarizado, ministrado y ejercido

El presupuesto modificado autorizado por \$ 358,368.2 en comparación con el presupuesto cobrado por \$ 183,480.3 determina una variación de \$ 174,887.9 (38.4%), a su vez el presupuesto cobrado por \$ 183,480.3 comparado con el presupuesto ejercido por \$ 200,045.7, presenta una variación de \$ 16,565.4, como se presenta en el formato Ingresos de Flujo de Efectivo, Formato de Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Formato de Egresos Flujo de Efectivo.

La matriz de indicadores del Programa Anual 2023, presentó los siguientes resultados:

CULTURA SECRETARÍA DE ESTADOS		Estudios Churubusco.		Metas Alcanzadas al cierre del ejercicio 2023		
No.	Descripción del indicador	Nombre del indicador	Meta programada enero a diciembre 2022	Meta alcanzada a diciembre 2022	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
1	Atención a proyectos cinematográficos y audiovisuales con servicios de producción y/o post producción.	Proyectos cinematográficos y audiovisuales atendidos con servicios en el año	420	570	136%	De enero a diciembre se atendieron a 570 Proyectos cinematográficos y audiovisuales. Lo anterior se debe a que Estudios Churubusco a través de las áreas de producción y post producción de imagen y sonido atendieron diversos proyectos que ofrecen una experiencia más profunda y completa en términos de entretenimiento, arte, cultura, educación y comunidad. Algunos títulos atendidos son: Los sonos de los tejedores, El llanto de las tortugas Murder city, El silencio del sendero, Bahía dorada, A million miles away, Un actor malo, Cuando la imagen vuela, La prensa, Nueve tipos de terreno, Un mundo raro, Novacene, Cinópolis, La comer temporada naranja 2023, Pacifico, Pedro Páramo, Infelices para siempre, Como matar a mamá, Lolita, La hora marcada, Violeta, Bahía colorada, No nos moverán, Pet shop days, Boxeador, entre otros. Derivado del comportamiento de este indicador y considerando la solicitud de la Coordinadora de Sector, se realizó una re-programación de la meta de este indicador. Cabe señalar que, el cumplimiento logrado colabora a la liquidez de la Entidad, así como a dar continuidad en la operación de la misma y al cumplimiento de diversas obligaciones, sin que exista una afectación presupuestal.
2	Proyectos cinematográficos y audiovisuales de coproducción y de colaboración atendidos en las áreas de producción y post producción de Estudios Churubusco Azteca.	Proyectos cinematográficos y audiovisuales atendidos en las áreas de producción y post producción de Estudios Churubusco Azteca, S.A.	170	202	119%	Al mes de diciembre del ejercicio 2023, se atendieron 202 proyectos en coproducción y colaboración lo que representa un avance del 71% respecto a la meta anual reprogramada, esto se debe a que Estudios Churubusco Azteca apoyó a estos proyectos en coproducción y colaboración a través de servicios de Producción y Post Producción conforme a las características específicas y necesidades del proyecto, algunos de los títulos atendidos son: Reino, Management, Memoria De Un Cuerpo Desplazado, Pruebas Sensitométricas Ha Muerto Oscar Tabares, Amaré (Generación Pingüelumpas), Laberintos (Generación Pingüelumpas) Prueba de Funcionamiento De Magazine, Nubes, Voces, Destierro, El Campo Huele A Primavera (Generación Nic2022), Sueños Premonitores, El amor en los tiempos de lexapro, El matrimonio de Pepe y Constanza / Una historia de Amor y Guerra, Lo que comen las brujas. No hay falla, entre otros. Derivado del comportamiento de este indicador y considerando la solicitud de la Coordinadora de Sector, se realizó una re-programación de la meta de este indicador. Cabe señalar que, el avance logrado colabora a la liquidez de la Entidad, así como a dar continuidad en la operación de la misma y al cumplimiento de diversas obligaciones, sin que exista una afectación presupuestal.
3	Proporcionar servicios de postproducción a proyectos cinematográficos y audiovisuales realizados.	horas de servicio de postproducción de Sonido y Digital destinadas a proyectos cinematográficos y audiovisuales.	3620	3798	105%	De enero a diciembre del ejercicio fiscal 2023 se proporcionaron 3,798 horas de Servicios de postproducción (sonido y digital) a diversos proyectos audiovisuales y cinematográficos, esta cantidad representan un cumplimiento del 105 por ciento de Servicios de post producción proporcionados respecto a la meta reprogramada. Algunos de los títulos atendidos son servicios de post producción fueron: La montaña, El arranque, Songs About Building and Moods, Toyota, Piano Latinoamericano- Argentina Duran, Mamá o Papá, Totó, Taller Christian Rivera, vidlajn, El fantasma del CCC, Volvère, Maquinal, Pedro Páramo, No nos moverán, Monjas Coronadas, Pruebas de contraste, Casualidades alrededor de un péndulo, No hay falla, Nómadas, Un actor malo, Boxeador, Por todos los Santos En el nombre de..., Fundación BBVA, Analema, Entre Tierras, Layla, El Primer Beso de Ana Frank, entre otros. Derivado del comportamiento de este indicador y considerando la solicitud de la Coordinadora de Sector, se realizó una re-programación de la meta de este indicador. Cabe señalar que, el cumplimiento logrado colabora a la liquidez de la Entidad, así como a dar continuidad en la operación de la misma y al cumplimiento de diversas obligaciones, sin que exista una afectación presupuestal.
4	Proporcionar espacios para la producción cinematográfica y audiovisual	Porcentaje de ocupación de espacios para la producción cinematográfica y audiovisual.	75%	71%	95%	Durante el periodo enero a diciembre del presente ejercicio 2023, se obtuvo un 71 por ciento de ocupación de espacios, respecto al 75 por ciento de la meta establecida, por lo tanto tenemos un 95 por ciento de cumplimiento respecto a la meta reprogramada. Lo anterior debido a que los Estudios Churubusco Azteca, S.A son los que poseen las instalaciones y los servicios más adecuados para garantizar el cumplimiento del itinerario de filmación; y en el caso de oficinas, bodegas fueron ocupados por importantes producciones como lo son: las series "Cada minuto cuenta" temporadas 1 y 2, "La Liberación", "Accidente", proyectos de "Neutrogena", "McComick", "Coppel", "PetSmart", "Caba", Victoria "Día de Muertos", "Electra", Palacio de Hierro "Festival de Otoño", "Caravé", "Aeromexico", "Tostitos", "Squirt", "Yves Saint Laurent" además el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) ocupa un piso entero del edificio Luis Buñuel y también se aloja al Canal 22. Derivado del comportamiento de este indicador y considerando la solicitud de la Coordinadora de Sector, se realizó una re-programación de la meta de este indicador. Cabe señalar que, el porcentaje logrado colabora a la liquidez de la Entidad, así como a dar continuidad en la operación de la misma y al cumplimiento de diversas obligaciones, sin que exista una afectación presupuestal.
5	Desarrollar proyectos cinematográficos y audiovisuales con servicios de producción y postproducción.	Porcentaje de proyectos audiovisuales desarrollados por Estudios Churubusco	2.00	3.00	150%	Durante el ejercicio 2023 se logró el desarrollo de 3 proyectos originales de Estudios Churubusco Azteca, estos proyectos se llaman: "Hecho en Churu" dedicado al fomento del cine mexicano contemporáneo con la transmisión de filmes que tuvieron oportunidad de distribución gracias al apoyo de los Estudios Churubusco; "Entre toma y toma" que tienen como temática los roles de las mujeres en el cine; "Aquí se hace Cine", la miniserie en la que se explican los elementos básicos de análisis y teoría cinematográfica, y aporta datos sobre la realización de una película desde el surgimiento del guion hasta la postproducción, todo esto desde la perspectiva de un cineasta y académico, y teniendo como escenario el interior de los emblemáticos Estudios Churubusco. Este programa es transmitido por el 22.1 nuestro cine mx del Canal 22

En promedio, el cumplimiento de indicadores del programa anual 2023, fue de 121%

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

En congruencia con el Cumplimiento Global de Metas por Programa y disposiciones legales respectivas se presentan a continuación en los apartados a) y b), las variaciones en el ejercicio presupuestal de ingresos y egresos, a que se refieren los formatos Ingresos de Flujo de Efectivo y Formato de Egresos Flujo de Efectivo.

a) Variaciones en el ejercicio presupuestal de ingresos

Con base en el presupuesto autorizado modificado por \$ 358,368.2 (100.0%) se cobraron y se obtuvieron, recursos por \$ 183,480.3 (51.2%), del que resulta una variación por \$ 174,887.9 (48.8%) que se resume por origen de los recursos como sigue, con su expresión en cifras absolutas y relativas, como se presenta en el formato Ingresos de Flujo de Efectivo.

CAPITULO	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	PRESUPUESTO COBRADO Y OBTENIDO	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
Recursos Propios	32,762.9	32,762.9	0	0
Recursos de Subsidios y Transferencias	0.0	0.0	0	0
DISPONIBILIDAD INICIAL	32,762.9	32,762.9	0	0
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL				
Servicios Personales				
Materiales y Suministros	2,271.1	2,271.1	0.0	0.0
Servicios Generales	22,676.2	22,676.2	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Publica	0.0	0.0	0.0	0.0
	<u>24,947.3</u>	<u>24,947.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
RECURSOS PROPIOS				
Servicios Internos	298,658.0	120,549.3	-178,108.7 ^r (1)	-59.6
Productos Financieros	300.0	2,165.0	1,865.0 ^r (2)	621.7
Otros	1,700.0	3,055.8	1,355.8 ^r (3)	79.8
	<u>300,658.0</u>	<u>125,770.1</u>	<u>-174,887.9</u>	<u>-58.2</u>
TOTAL INGRESOS	<u>358,368.2</u>	<u>183,480.3</u>	<u>-174,887.9</u>	<u>-48.8</u>

(1) La variación reportada por -\$ 178,108.7 (-59.6%) se debe a ingresos que no se obtuvieron en la venta de servicios internos.

(2) La variación reportada por \$ 1,865.0 (621.7%) se debe a ingresos obtenidos por productos financieros.

(3) La variación reportada por \$ 1,355.8 (79.8%) se debe a los ingresos obtenidos por el concepto de otros.

b) Variaciones en el ejercicio presupuestal de egresos

Con base en el presupuesto autorizado modificado por \$ 358,368.2, se pagaron recursos por \$ 183,480.3 de los cuales se tiene una variación de -\$174,887.9 (-48.8%), la cual se resume a continuación por capítulo de gasto con su expresión en cifras absolutas y relativas, como se presenta en el Formato de Egresos Flujo de Efectivo.

CAPITULO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN		PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	PAGADO	IMPORTE	%	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
	MODIFICADO				MODIFICADO			
Gasto corriente de operación								
Servicios personales	56,543.2	61,871.7	5,328.5	9.4	56,543.2	63,103.0	6,559.8	11.6
Materiales y Suministros	6,130.4	3,164.2	-2,966.2	-48.4	6,130.4	3,164.2	-2,966.2	-48.4
Servicios Generales	250,131.7	75,844.4	-174,287.3	-69.7	250,131.7	91,075.1	-159,056.6	-63.6
Otras Erogaciones	12,800.0	1,867.2	-10,932.8	-85.4	12,800.0	1,970.5	-10,829.5	-84.6
	<u>325,605.3</u>	<u>142,747.5</u>	<u>-182,857.8</u>	<u>-56.2</u>	<u>325,605.3</u>	<u>159,312.8</u>	<u>-166,292.5</u>	<u>-51.1</u>
Inversion física								
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Publica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Pago de pasivos años anteriores		2,609.0	2,609.0	0		2,609.0	2,609.0	0.0
Por cuenta de terceros	0.0	-1,262.1	-1,262.1	0.0		-1,262.1	-1,262.1	
Derivado de erogaciones rec.	0.0		0.0	0.0		0.0	0.0	
Operaciones ajenas	0.0	-1,262.1	-1,262.1	0.0		-1,262.1	-1,262.1	0.0
Reintegros a la TESOFE								
Disponibilidad final	<u>32,762.9</u>	<u>39,385.9</u>	<u>6,623.0</u>		<u>32,762.9</u>	<u>39,385.9</u>	<u>6,623.0</u>	
Total	<u>358,368.2</u>	<u>183,480.3</u>	<u>-174,887.9</u>	<u>-48.8</u>	<u>358,368.2</u>	<u>200,045.6</u>	<u>-158,322.6</u>	<u>-44.2</u>

- (1) La variación por \$ 5,328.5, (9.4%), que existe entre el presupuesto programado y el pagado, durante el ejercicio de 2023 se debió por una parte, a las Primas de Vacaciones, la cual presenta un gasto mayor al programado, derivado de la modificación a la Ley Federal del Trabajo, incrementados los días a disfrutar y como consecuencia, el pago al tratarse de un porcentaje de estas; adicionalmente en lo que corresponde a Seguridad Social derivado de un incremento en la Prima de Riesgo y del incremento por reformas a la LSS en las cuotas Patronales de Cesantía. En la parte de cuotas para el seguro de vida del personal civil, se incrementó derivado de la política salarial aplicada, en lo que corresponde a las Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, tuvo un impacto por los incrementos en la revisión salarial con el sindicato STyM, por último, el capítulo 1000, se incrementó en su totalidad por el impacto del incremento al salario mínimo general para el ejercicio de 2023, elevándose en algunos casos hasta en un 57%, e indirectamente, a todas las prestaciones afectadas por el salario base.
- (2) La variación de -\$ 2,966.2 (-48.4%) que presenta el capítulo de gasto de materiales y suministros se debe a la diferencia que existe entre el presupuesto programado y el presupuesto pagado lo cual se debió a la programación en la adquisición de materiales utilizados en los procesos del Laboratorio Digital, Laboratorio Fotoquímico y Sonido; mismos que no fueron requeridos debido a la baja demanda en los servicios solicitados en el área del Laboratorio Foto-químico durante el ejercicio.
- (3) En este capítulo de gasto se presenta una variación de -\$ 174,287.3 (-69.7%) debido al presupuesto devengado no pagado por concepto de servicios básico como agua, impuestos sobre nóminas, así como por la no captación de recursos por proyectos de producción no concretados al cierre del ejercicio.

- (4) La variación de -\$ 10,932.8 (-85.4%) que presenta el capítulo de gasto de otras erogaciones se debe a la diferencia que existe entre el presupuesto programado y el presupuesto pagado y que corresponde a recursos propios.
- (5) En este concepto de gasto se presenta una variación de \$6,559.8 (11.6%) se debió por una parte, por una parte, a las Primas de Vacaciones, la cual presenta un gasto mayor al programado, derivado de la modificación a la Ley Federal del Trabajo, incrementados los días a disfrutar y como consecuencia, el pago al tratarse de un porcentaje de estas; adicionalmente en lo que corresponde a Seguridad Social derivado de un incremento en la Prima de Riesgo y del incremento por reformas a la LSS en las cuotas Patronales de Cesantía. En la parte de cuotas para el seguro de vida del personal civil, se incrementó derivado de la política salarial aplicada, en lo que corresponde a las Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo, tuvo un impacto por los incrementos en la revisión salarial con el sindicato STyM, por último, el capítulo 1000, se incrementó en su totalidad por el impacto del incremento al salario mínimo general para el ejercicio de 2023, elevándose en algunos casos hasta en un 57%, e indirectamente, a todas las prestaciones afectadas por el salario base.
- (6) La variación de -\$ 2,966.2 (-48.4%) que presenta el capítulo de gasto de materiales y suministros se debe a la diferencia que existe entre el presupuesto programado y el presupuesto ejercido y por lo que respecta a recursos fiscales se ejercieron al 100%.
- (7) En este capítulo de gasto se presenta una variación de -\$ 159,056.5, (-63.6%) debido al presupuesto devengado no pagado por concepto de servicios básico como agua, impuestos sobre nóminas, spots, así como por la no captación de recursos por proyectos de producción no concretados al cierre del ejercicio.
- (8) La variación de -\$ 10,829.5 (-84.6%) que presenta el capítulo de gasto de otras erogaciones se debe a la diferencia que existe entre el presupuesto programado y el presupuesto pagado y que corresponde a recursos propios.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

Para dar cabal cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 9 del PEF 2023 la entidad realizó las siguientes acciones:

- Fracción I.- Durante el presente ejercicio no se crearon nuevas plazas en la entidad.
- Fracción II.- los incrementos a las percepciones se debieron principalmente en los conceptos de gasto por el pago de Primas de Vacaciones y Dominical, derivado de la modificación a la Ley Federal del Trabajo en lo que a vacaciones respecta, incrementados los días a disfrutar y como consecuencia el pago, al tratarse de un porcentaje de estas; así como el pago de diversas renuncias de personal, por las partes proporcionales correspondientes. En cuanto a las aportaciones al IMSS, aportaciones de seguridad social contractuales”, aportaciones al INFONAVIT”, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro, cuotas para el seguro de vida del personal civil y prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo”, la diferencia en estos conceptos derivó inicialmente por los incrementos en la revisión salarial con el sindicato STyM, sin embargo y como consecuencia del incremento al salario mínimo general, los tabuladores de sueldo

base y compensación garantizada al personal operativo de Base y Confianza, emitidos por la UPCP fueron ajustados por encima de la política salarial comunicada en el mes de julio del año en curso, lo cual impactó en el cálculo del Salario Base de Cotización (SBC) para la determinación de los pagos por seguridad social, así como, en los cálculos de las prestaciones derivadas del salario base y compensación comunicados en los tabuladores autorizados. de igual forma se mantuvo el gasto en contrataciones por honorarios de capítulo 1000 de acuerdo al presupuesto autorizado.

- Fracción III.- Durante el ejercicio 2023 no se crearon estructuras orgánicas y ocupacionales.

- Fracción IV.- En apego a la normatividad aplicable en la materia, Estudios Churubusco Azteca, S.A., informa que cuenta con 1 inmueble con Registro Federal Inmobiliario 9-17300-3, registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en el cual se registra y vigila el uso y ocupación del inmueble, mismo que se encuentra actualizado. Esta Entidad no cuenta con inmuebles en arrendamiento, ya que no requiere del uso de dicho esquema para el desarrollo de sus actividades y funciones, en virtud de que, el único inmueble con el que cuenta le es suficiente para el cumplimiento de sus objetivos. Asimismo, se dio cumplimiento a la normatividad aplicable, en relación al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

- Fracción V.- En el ejercicio fiscal 2023 se realizaron las contrataciones consolidadas de "Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos e Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales Y/O de única ocasión, del Ejercicio 2024", "Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2023, se adhirió a la contratación consolidada para el suministro de combustible entre dependencias con Pemex para el ejercicio 2024, buscando las mejores condiciones para la entidad.

- Fracción VI.- Se llevó a cabo a través de contratación consolidada el aseguramiento integral para los bienes patrimoniales, aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal durante el ejercicio 2022 los cuales abarcan los ejercicios 2023-2024, con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

- a) Los ingresos presupuestales obtenidos por importe de \$ 194,746.5 que se presentan en el estado sobre el ejercicio de los ingresos presupuestarios, se conciliaron con los Ingresos contables que por \$ 175,866.5 presenta el estado de resultados; como se informa en la Conciliación contable presupuestal de ingresos presupuestales.
- b) El gasto presupuestal programado por importe de \$ \$160,659.7 que se presenta en el Estado sobre el ejercicio del presupuesto de egresos, se concilió con los Gastos contables que por \$ 168,965.3 que se presentan en el Estado de Resultados; como se informa en la Conciliación contable presupuestal de gastos presupuestales.

A continuación, se presenta la integración de los conceptos de Otros de ingreso y gasto:

- a) Otros ingresos presupuestarios no contables expresado en pesos:

Ingresos cobrados de ejercicios anteriores	19,564,647
Ingresos diversos venta de activo fijo	29,400
Ingresos presupuestarios no contables	19,594,047

b) Otros ingresos contables no presupuestarios expresado en pesos:

Diferencia por Tipo de Cambio (Utilidad)	618,376
Bonificaciones y Descuentos sobre compras	95,052
Ajustes de diversas cuentas	577
Ingresos contables no presupuestarios	714,005

El presupuesto devengado de los capítulos 1000, 2000 y 3000 reportado en los formatos de gasto 2023 asciende a \$ 161,921.8, en estos mismos se refleja el importe de operaciones ajenas netas de ingreso por \$ 1,262.1 en las que al restarlas presentan un gasto neto por \$ 160,659.7, cifra que se muestra en la conciliación contable presupuestal de gasto, la integración del concepto Otros Egresos de la misma conciliación relaciona de la siguiente manera:

c) Otros egresos presupuestarios no contables expresado en pesos:

Iva Acreditable de gastos	9,127,398
Egresos correspondientes a ejercicios anteriores	4,651,146
Operaciones ajenas	-1,262,119
Descuento sobre compras	-95,052
Otros Egresos Presupuestales No Contables	12,421,373

d) Otros gastos contables no presupuestarios expresado en pesos:

Provisiones de Pasivos Laborales (Finiquitos e Indemnizaciones)	6,507,037
Otros Gastos Contables No Presupuestales	6,507,037

7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Con base en el “Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público” (SII@WEB), correspondiente al período de enero a diciembre 2023, se integra por un total de 28 formatos, los cuales no presentan atraso en su envío es decir un cumplimiento del 100%.

8. TESORERIA DE LA FEDERACIÓN

Estudios Churubusco Azteca, S.A., realizó cada uno de los trámites de pago a proveedores y prestadores de servicios a través del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Sistema Integral de la Administración Financiera Federal (SIAFF) ambos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

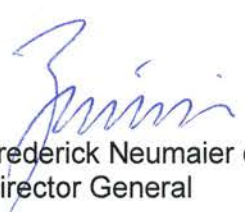
Con base en las disposiciones legales a que refiere la nota 2 c.8) párrafo segundo se resumen los enteros efectuados a la TESOFE como sigue:

REINTEGRO DE INTERESES 2023			
No. DE OPERACIÓN (NUT)	FECHA	MONTO	MES QUE SE PAGA
202309309968	10/04/2023	\$ 84.00	MARZO
202312404611	08/05/2023	\$ 20.00	ABRIL
202315301908	05/06/2023	\$ 21.00	MAYO
202318505867	05/07/2023	\$ 21.00	JUNIO
202321600378	08/08/2023	\$ 21.00	JULIO
202324704582	05/09/2023	\$ 20.00	AGOSTO
202327702275	09/10/2023	\$ 21.00	SEPTIEMBRE
202331004740	09/11/2023	\$ 8.00	OCTUBRE
TOTAL		\$ 216.00	

9. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

ECHASA con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como 64 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en el "Acuerdo por el que se armonizan la estructura de las cuentas públicas" por el Consejo Nacional de Armonización Contable en los que se emiten los Lineamientos para la integración de la cuenta Pública 2023, preparó y presentó los formatos Estado Analítico de Ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa Armonizado, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por objeto del gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica Armonizado, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto Armonizado, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Armonizado, Memoria de Cálculo en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, Memoria de Cálculo para el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional, Gasto por Categoría Programática, Gasto por Categoría Programática Armonizado, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Estas notas son parte integrante de los estados presupuestales adjuntos.


Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
Director General


Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas

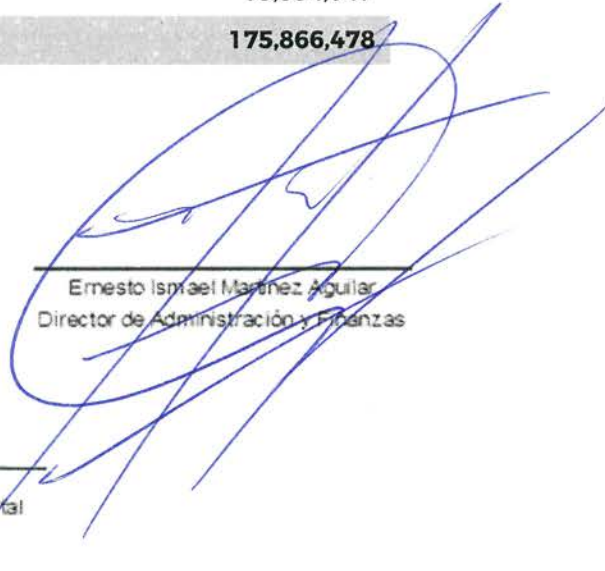

Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal

Estudios Churubusco Azteca, S.A.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en pesos)

1. Ingresos presupuestarios	194,746,520
2. Más ingresos contables no presupuestarios	714,005
Ingresos Financieros	-
Incremento por variación de inventarios	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Disminución del exceso de provisiones	-
Otros ingresos y beneficios varios	-
Otros ingresos contables no presupuestarios	714,005
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	19,594,047
Aprovechamientos patrimoniales	-
Ingresos derivados de financiamientos	-
Otros ingresos presupuestarios no contables	19,594,047
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	175,866,478



 Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
 Director General



 Ernesto Ismael Martínez Aguilar
 Director de Administración y Finanzas



 Oscar Arellano León
 Jefe de Control Presupuestal

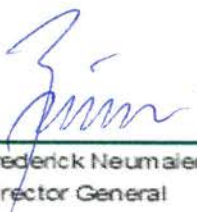
Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables


Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en pesos)

1.	Total de egresos presupuestarios	160,659,729
2.	Menos egresos presupuestarios no contables	16,138,449
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
	Materiales y Suministros	2,016,619
	Mobiliario y Equipo de Administración	-
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
	Vehículos y Equipo de Transporte	-
	Equipo de Defensa y Seguridad	-
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
	Activos Biológicos	-
	Bienes Inmuebles	-
	Activos intangibles	-
	Obra pública en bienes propios	-
	Acciones y participaciones de capital	-
	Compra de títulos y valores	-
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	1,700,457
	Amortización de la deuda pública	-
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
	Otros egresos presupuestarios no contables	12,421,373
3.	Más gastos contables no presupuestarios	24,444,046
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,545,766
	Provisiones	-
	Disminución de inventarios	-
	Otros gastos	6,421,353
	Inversión Pública no capitalizable	-
	Materiales y Suministros (consumos)	1,969,890
	Otros gastos contables no presupuestarios	6,507,037
4.	Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	168,965,326


Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
Director General


Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal


Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas


CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 48 CULTURA
 L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	83,313,441	242,291,862	325,605,303	160,659,729	144,094,358	164,945,574
Total del Gasto	83,313,441	242,291,862	325,605,303	160,659,729	144,094,358	164,945,574

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
 Director General


 Ernesto Ismael Martínez Aguilar
 Director de Administración y Finanzas


 Oscar Arellano León
 Jefe de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 48 CULTURA
 L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Gasto Corriente	83,313,441	242,291,862	325,605,303	160,659,729	144,094,358	164,945,574
Total del Gasto	83,313,441	242,291,862	325,605,303	160,659,729	144,094,358	164,945,574

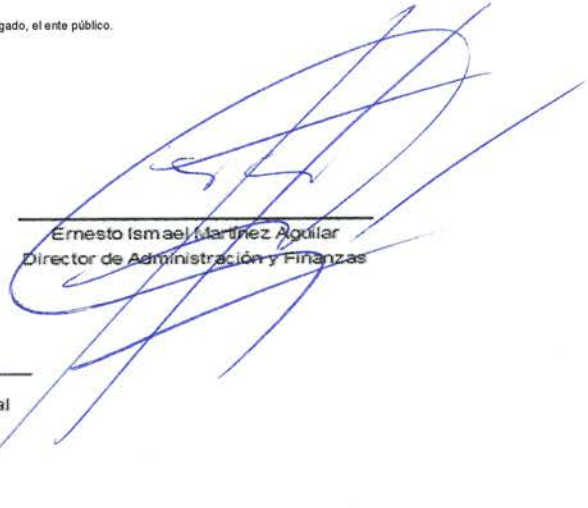
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Erwin Sigfrid Frederick Neumaler de Hoyos
 Director General


 Oscar Arellano León
 Jefe de Control Presupuestal


 Ernesto Ismael Martínez Aguilar
 Director de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
48 CULTURA
L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)

APÉNDICE "4"

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	6	6 = (3-4)
Servicios personales	56,543,217		56,543,217	64,205,502	62,974,166	-7,662,285
Remuneraciones al personal de carácter permanente	16,866,060	807,519	17,673,579	15,240,573	15,240,573	2,433,006
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	7,848,792		7,848,792	8,004,544	7,839,814	-155,752
Remuneraciones adicionales y especiales	3,695,701	151,042	3,846,743	5,189,838	5,189,838	-1,343,095
Seguridad social	8,093,888	223,279	8,317,167	9,727,236	8,662,930	-1,410,069
Otras prestaciones sociales y económicas	18,407,117	279,201	18,686,318	26,043,311	26,041,011	-7,356,993
Previsiones	1,631,659	-1,461,041	170,618			170,618
Materiales y suministros	2,133,584	3,996,776	6,130,360	3,164,174	3,164,174	2,966,186
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	431,962	-21,675	410,287	370,954	370,954	39,333
Alimentos y utensilios	101,872	3,010	104,882	104,855	104,855	27
Materias primas y materiales de producción y comercialización		104,197	104,197	4,197	4,197	100,000
Materiales y artículos de construcción y de reparación	749,500	473,775	1,223,275	1,048,689	1,048,689	174,586
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	248,580	3,238,601	3,487,181	931,520	931,520	2,555,661
Combustibles, lubricantes y aditivos	148,557	10,899	159,456	158,588	158,588	668
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	264,730	233,105	497,835	469,289	469,289	28,546
Herramientas, refacciones y accesorios menores	188,383	-45,136	143,247	76,082	76,082	67,165
Servicios generales	24,636,640	238,295,086	262,931,726	93,290,053	77,956,018	169,641,673
Servicios básicos	1,603,398	8,450,232	10,053,630	9,854,550	9,823,077	199,080
Servicios de arrendamiento	954,398	2,303,274	3,257,672	5,808,941	5,808,941	-2,551,269
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	8,261,687	204,939,686	213,201,373	61,414,026	47,001,532	151,787,347
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,077,623	461,781	3,539,404	433,082	433,082	3,106,322
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,085,335	2,933,418	5,018,753	1,411,697	1,411,697	3,607,056
Servicios de comunicación social y publicidad		370,000	370,000			370,000
Servicios de traslado y viáticos	23,355	128,071	151,426	135,618	135,616	15,808
Otros servicios generales	6,630,844	18,708,624	27,339,468	14,232,139	13,542,071	13,107,329
Total del Gasto	83,313,441	242,291,862	325,605,303	160,659,729	144,094,356	164,945,574

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
Director General


Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas


Oscar Arellano León
Jefe de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 48 CULTURA
 L8P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	5,190,050		5,190,050	5,642,009	5,531,205	-451,959
Coordinación de la Política de Gobierno	5,190,050		5,190,050	5,642,009	5,531,205	-451,959
Desarrollo Social	78,123,391	242,291,862	320,415,253	155,017,720	138,563,153	165,397,533
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	78,123,391	242,291,862	320,415,253	155,017,720	138,563,153	165,397,533
Total del Gasto	83,313,441	242,291,862	325,605,303	160,659,729	144,094,358	164,945,574

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
 Director General

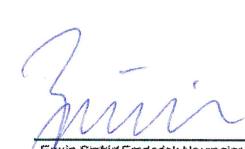

 Ernesto Ismael Martínez Aguilar
 Director de Administración y Finanzas

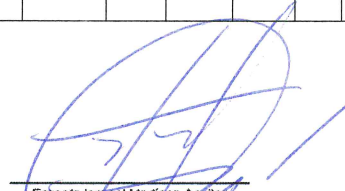

 Oscar Arellano León
 Jefe de Control Presupuestal


CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA*
48 CULTURA
L&P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL ESTRUCTURA PORCENTUAL					
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales	56,843,217	28,770,224			83,313,441						83,313,441	100.0		
				TOTAL APROBADO	56,843,217	28,770,224		12,800,000	325,605,303						325,605,303			
				TOTAL DEVENGADO	64,205,502	95,848,174		605,053	160,659,729						160,659,729	100.0		
				TOTAL PAGADO	62,974,166	80,515,139		605,053	144,094,358						144,094,358	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	111.4	300.8			173.0						173.0			
				Porcentaje Pag/Modif	111.4	31.4		4.7	44.3						44.3			
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	51,353,167	26,658,541			78,011,708						78,011,708	100.0		
1	2			Modificado	51,353,167	256,177,231		12,800,000	320,330,398						320,330,398	100.0		
1	2			Devengado	58,563,493	95,764,319		1,867,172	156,194,984						156,194,984	100.0		
1	2			Pagado	57,442,961	80,430,284		1,867,172	139,740,417						139,740,417	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	111.9	301.7			179.1						179.1			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	111.9	31.4		14.6	43.6						43.6			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	51,353,167	26,658,541			78,011,708						78,011,708	100.0		
1	2	E		Modificado	51,353,167	256,177,231		12,800,000	320,330,398						320,330,398	100.0		
1	2	E		Devengado	58,563,493	95,764,319		1,867,172	156,194,984						156,194,984	100.0		
1	2	E		Pagado	57,442,961	80,430,284		1,867,172	139,740,417						139,740,417	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	111.9	301.7			179.1						179.1			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	111.9	31.4		14.6	43.6						43.6			
1	2	E	022	Servicios Cinematográficos														
1	2	E	022	Aprobado	51,353,167	26,658,541			78,011,708						78,011,708	100.0		
1	2	E	022	Modificado	51,353,167	256,177,231		12,800,000	320,330,398						320,330,398	100.0		
1	2	E	022	Devengado	58,563,493	95,764,319		1,867,172	156,194,984						156,194,984	100.0		
1	2	E	022	Pagado	57,442,961	80,430,284		1,867,172	139,740,417						139,740,417	100.0		
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Aprob	111.9	301.7			179.1						179.1			
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Modif	111.9	31.4		14.6	43.6						43.6			
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	5,190,050	111,683			5,301,733						5,301,733	100.0		
1	3			Modificado	5,190,050	84,855			5,274,905						5,274,905	100.0		
1	3			Devengado	5,842,009	84,855		-1,262,119	4,464,745						4,464,745	100.0		
1	3			Pagado	5,531,205	84,855		-1,262,119	4,353,941						4,353,941	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	106.6	76.0			82.1						82.1			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	106.6	100.0			82.5						82.5			
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado		111,683			111,683						111,683	100.0		
1	3	M		Modificado		84,855			84,855						84,855	100.0		
1	3	M		Devengado		84,855			84,855						84,855	100.0		
1	3	M		Pagado		84,855			84,855						84,855	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob		76.0			76.0						76.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado		111,683			111,683						111,683	100.0		
1	3	M	001	Modificado		84,855			84,855						84,855	100.0		
1	3	M	001	Devengado		84,855			84,855						84,855	100.0		
1	3	M	001	Pagado		84,855			84,855						84,855	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob		76.0			76.0						76.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	5,190,050				5,190,050						5,190,050	100.0		
1	3	O		Modificado	5,190,050				5,190,050						5,190,050	100.0		
1	3	O		Devengado	5,842,009				5,842,009						5,842,009	100.0		
1	3	O		Pagado	5,531,205				5,531,205						5,531,205	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	106.6				106.6						106.6			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	106.6				106.6						106.6			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	5,190,050				5,190,050						5,190,050	100.0		
1	3	O	001	Modificado	5,190,050				5,190,050						5,190,050	100.0		
1	3	O	001	Devengado	5,842,009				5,842,009						5,842,009	100.0		
1	3	O	001	Pagado	5,531,205				5,531,205						5,531,205	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	106.6				106.6						106.6			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	106.6				106.6						106.6			
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														
1	3	W		Devengado				-1,262,119	-1,262,119						-1,262,119	100.0		
1	3	W		Pagado				-1,262,119	-1,262,119						-1,262,119	100.0		
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	W	001	Operaciones ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado														
1	3	W	001	Devengado				-1,262,119	-1,262,119						-1,262,119	100.0		
1	3	W	001	Pagado				-1,262,119	-1,262,119						-1,262,119	100.0		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif														

* Los valores positivos y los negativos no considero el signo. El símbolo (-) corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, series de planeación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuestos Devengado y Pagado, al año público.


Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos
Director General


Ernesto Ismael Martínez Aguilar
Director de Administración y Finanzas


Oscar Afonso León
Jefe de Control Presupuestal

CUENTA PÚBLICA 2023
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 48 CULTURA
 L&P ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO ^{2/}
	1	2 (3-1)	3	4	5	6 (3-4)
Programas Federales	83,313,441	242,291,862	326,605,303	160,669,729	144,094,368	164,946,674
Desempeño de las Funciones	78,011,708	242,318,690	320,330,398	166,194,984	139,740,417	164,136,414
Prestación de Servicios Públicos	78,011,708	242,318,690	320,330,398	166,194,984	139,740,417	164,136,414
Administrativos y de Apoyo	5,301,733	-26,828	6,274,906	4,464,746	4,363,941	810,160
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	111,683	-26,828	84,855	84,855	84,855	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,190,050		5,190,050	5,642,009	5,531,205	-451,959
Operaciones ajenas				-1,262,119	-1,262,119	1,262,119
Total del Gasto	83,313,441	242,291,862	326,605,303	160,669,729	144,094,368	164,946,674

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Erwin Sigfrid Fredenck Neumaier de Hoyos
 Director General


 Ernesto Ismael Martínez Aguilar
 Director de Administración y Finanzas


 Oscar Arellano León
 Jefe de Control Presupuestal